Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 16 de Julio de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martinez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.471

NOTAS EDITORIALES

El ferrocarril á Melo

Desde el 18 del mes corriente quedará librada al servicio público la importantísima línea férrea que unirá la capital con la ciudad de Melo. Es un gran paso, dado hacia el progreso de aquella espléndida zona de nuestro territorio; y no se circunscriben solamente á dicha localidad los beneficios que la nueva línea ha de reportar desde su inauguración. El país entero está de parabienes cuando se alcanza tan hermosa victoria del trabajo.

Sin embargo, reconociendo las enormes ventajas que la nueva línea va á ofrecer á la comunidad, se nos ocurre formular algunas observaciones respecto del horario establecido por la empresa para el servicio de trenes, considerando que la hora de salida de la Estación Central, 10 y 25 minutos de la noche, no puede ser más inconveniente.

El tren nocturno á Rivera sale á las 8.45 p. m. los días martes, jueves y sábados. El nocturno á Melo, que sale los domingos, miércoles y viernes, debería hacerlo á la misma hora. Y no vale la objeción de que lo hace á las 10 y 25 p. m. para llegar á Nico Pérez, como lo verifica, á las 7.14 a. m., y servir así mejor á dicha localidad. Partiendo el tren á las 8.45 p. m., llegaría á Nico Pérez á las 5.34 a. m., no debiendo considerarse impropia dicha hora, puesto que, en cambio, Nico Pérez tiene el tren local que saliendo por la mañana de Central, llega á las 3.20 p. m. á dicho punto. A Valentines llegaría el tren á las 6.33 a. m. y á Cerro Chato á las 7.14 a. m., pudiendo estar en Melo con toda facilidad á las 11 de la mañana, siendo así que por el horario que va á ponerse en vigencia, la llegada será á las 2.33 de la tarde. ¡Diez y seis horas con ocho minutos para recorrer 421 kilómetros, es decir, á razón de poco más de 26 kilómetros por hora!

En la línea á Rivera no pasa lo mismo. El tren llega á la estación Valle-Edén en el kilómetro 423,—dos más que á Melo,—á las 11.49 a. m., y eso que el convoy pierde una hora en Río Negro, que, si así no fuese, llegaría como es consiguiente; á las 10.49 a. m. ¿Por qué no se hace lo mismo en el ramal á Melo? Difícil es saberlo. No creemos que una cuestión de interés muy secundario motive la lentitud con que los viajes á Melo van á verificarse. No podemos creer que á la Empresa le cueste resolverse á hacer correr el vagon-restaurant sin obtener beneficios en el viaje de ida, teniendo como tiene que llevarlo para servir la comida á los pasajeros en el regreso. Nos resistimos á admitir que la hora impropia de llegada á Melo haya sido establecida con el objeto de obligar al pasajero á almorzar en el tren, pues nos parece imposible que por motivo tan nimio se perjudique á todo el público viajero con la incómoda hora de salida de Central y con tamaña demora en la llegada.

Llegar á Melo cerca de las 3 de la tarde, casi equivale á perder el día, para los numerosos pasajeros que podrían seguir viaje á Bagé, Artigas ó cualquier otra localidad, y para los hacendados ó comerciantes rurales que ya no podrán llegar en el día á sus establecimientos, traduciéndose en gastos la demora sufrida, cuando se podría perfectamente llegar á Melo, como lo hemos demostrado, á las 11 de la mañana, sin recurrir á exageraciones de velocidad, con sólo establecer un horario parecido al que rige para el nocturno de Rivera.

Recargando el proteccionismo

La carta que publicamos en seguida, viene á dar la voz de alarma respecto del aumento de protección á una industria ya favorecida por las tarifas aduaneras.

Hablaremos en breve sobre el asunto, limitándonos por el momento á señalar la conveniencia de no acentuar los gravámenes que pesan sobre ciertas ramas del comercio, en momentos en que el mundo entero parece estar de vuelta del furor proteccionista de fines del siglo pasado.

He aquí la carta á que nos referimos:

Montevideo, Julio 14 de 1909.

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.

Muy señor mío: Si Vd. cree de algun interés para los lectores de su popular diario, le agradeceríamos quisiera dar publicidad á las siguientes observaciones que nos sugiere el conocimiento de un proyecto presentado, ó repartido mejor dicho, en la H. Cámara de Representantes, según noticia publicada en el número de hoy de EL SIGLO.

Nos referimos al proyecto de exoneración de derechos á los hilados de algodon y elevacion de los mismos á los «tejidos de algodon de punto». Segun el mencionado proyecto que se aconseja á la H. Cámara, se estableceria un derecho «específico» de ps. 0.59 centésimos para los tejidos de algodon sin felpa y ps. 0.80 centésimos á los mismos tejidos con felpa, por cada kilogramo.

Entendemos, señor Director, que no se ha meditado bien sobre las proyecciones de la ley referida que se aconseja, por cuanto no solamente se exonera de derechos á los hilados lo que ya sería mucho, lo suficiente quizá para limitar enormemente, si no matar, la introduccion de «tejidos de algodon» para confeccion de camisetas, calzoncillos, tricotas, medias y calcetines, etc. si no que aun se grava con un derecho mucho mas alto que actualmente pagan estos tejidos de algodon, con lo cual se remata la prohibicion de la introduccion de estos.

No alcanzamos á comprender, por mas que nos esforzamos, cual puede ser la ventaja que para el país se obtenga con esta proteccion exajerada á una industria completamente artificial, por cuanto no se estimula ni fomenta la produccion de ninguna materia prima nacional ni cosa que se parezca.

¿Que interés puede tener el fisco disminuyendo sus entradas en beneficio de un par de fábricas solamente, que acapararian la fabricacion de las confecciones de punto?

Debe notarse bien que hay no menos de veinte pequeñas fábricas ó talleres montados con sus máquinas correspondientes, que hoy confeccionan camisetas, calzoncillos etc. de punto, con las telas de este que se introducen al país directamente por esas pequeñas fábricas ó talleres y por la mayor parte de las casas introductoras de tejidos, establecidas en el país.

Estas pequeñas fábricas ó talleres que confeccionan con el tejido de algodon, tienen derecho de vida, pues aparte de tener capital invertido en sus máquinas y útiles ocupan en el trabajo de confeccion á infinidad de familias, donde desde el mayor al mas pequeño tienen ocupacion y un medio de vida.

No solamente hay tarea para los operarios de estos talleres si no que se reparte ademas en gran número de costureras y gente que trabaja en sus domicilios.

Estos derechos prohibitivos, que no benefician mas que á dos ó tres colosos son, a pura pérdida. Tómese datos en una estadística y vease la cantidad de tejidos de algodon que para confeccion de camisetas etc., se introducen hoy en el país y cuya introduccion quedaria anulada, y se verá á cuanto ascenderá la merma de las entradas de aduana por este concepto si se sanciona la ley mencionada, y cuyo importe será embolsado por dos ó tres beneficiados que no manipulan en este caso ningún producto nacional.

Aparte de lo dicho. ¿Como se dicta una ley de esta naturaleza sin mas ni mas, sin entrar á estudiar todos los perjuicios que de inmediato ocasiona?

Las casas introductoras tienen en el momento actual, hechos ya los pedidos a Europa, (compromisos de compra) de tejidos de punto para la confeccion de camisetas etc. etc. para la próxima estacion. Estos pedidos importan muchos miles de pesos y no es justo que así de improviso se dicte una ley que hiere hondamente muchos y muy legítimos intereses.

Debe estudiarse una buena revision de nuestra ley de aduana pero con la mesura que corresponde, no improvisando remiendos que no consultan los intereses generales.

Quizá nos hemos extendido demasiado señor Director pero es mucho aun lo que tendríamos que decir á este respecto; exponga Vd. en la forma que mejor le plazca, nuestra discrepancia acerca del proyecto de ley aludido.

Esperando de su buena disposicion respecto á los intereses del comercio, que hemos de ser atendidos, le saludan attos. y S. S.

Varios comerciantes mayoristas.

La banda lisa

La Democracia—

Publica un interesante reportaje de «Severus» sobre los caminos nacionalistas.

Consta de cinco respetables columnas, plato demasiado abundante para el pobre revistero.

El Diario Español—

Escribe contra el emparve de los trigos, diciendo:

«Eso no es socialismo de Estado ni mucho menos, porque ese socialismo tiende á favorecer el bienestar general, y la inconsulta ley se dirige á perjudicar á los agricultores, que son los más, en beneficio de los exportadores, que son los menos: eso es simplemente puro autocratismo.»

Hombre, yo también soy contrario al emparve, pero no se me había ocurrido tomarlo tan por la tremenda.

El Bien—

Dice que en Cerro Largo hay un juez de paz que cobra honorarios mas elevados á los que se casan, si contraen después matrimonio religioso, y agrega:

«No estaría demás que el denunciante concretara el cargo designando la seccion y nombrando al funcionario, para que las autoridades respectivas lo llamaran al orden.»

Pero, después de tan juiciosa precaución, se dá el gusto de escribir una columnita sobre ese y otros casos en que nada se concretaba.

L'Italia al Plata—

Comenta el discurso que pronunció el honorable Ferri en la Cámara italiana, el 23 de Junio último.

No te leo; aquí, en cuanto á honorables, tenemos bastante con el Honorable Directorio.

The Montevideo Times—

Saca la cara por el principio de arbitraje, brutalmente apaleado por los bolivianos.

El Tiempo—

Oportuno y justiciero artículo sobre el ilustre profesor Altamira.

El Día—

Comentario de la ley de policía sanitaria.

La Tribuna Popular—

Habla de la peregrinación á la Mesa de Artigas, y para concluir, «á fuer de sinceros», dice:

«Nosotros, que siempre hemos combatido la indiferencia oficial frente á los grandes hechos y á las grandes figuras de la historia, y que constantemente hemos estimulado los movimientos populares destinados á su recordación, aplaudimos entusiastamente la idea de honrar la memoria de Artigas y de los constituyentes, de que la peregrinación patriótica que hoy se realiza es una brillante iniciación; y, al propio tiempo que formulamos votos muy sinceros y sentidos por el éxito material y moral de las fiestas que se celebran expresamos nuestra fe en la eficiencia de estas rememoraciones patrióticas.»

LAS DELICIAS DEL "URQUIZA"

UN TRASLADO Á LA INTENDENCIA

Si á una persona se le ocurriera iluminar á luz eléctrica la Plaza de Toros ó el Hipódromo de Maroñas para celebrar espectáculos públicos en las noches de Julio, no tendría que dar muchos pasos para conseguir alojamiento en el Manicomio Nacional; y en el caso de que el demente consiguiera permanecer libre y llevar á cabo su idea, es de suponer que alguna autoridad se lo impediría, notificándole que no figuran entre los establecimientos industriales permitidos las fábricas de pulmonías y de bronco-neumonías.

La empresa del Teatro Urquiza, sin embargo, debe tener Dios aparte, pues le está permitido lo que á nadie se le permitiría. Como está ejecutando arreglos en el escenario, que han hecho necesario derribar la pared del fondo y parte del techo, se considera facultada para obsequiar al público con esos espectáculos al aire libre, en las noches invernales, que no tienen nada que envidiar á los que podrían celebrarse en el Hipódromo, en la Plaza de Toros ó en el Parque Central. Estas noches de la compañía Lambert serán inolvidables para los que tuvimos la desgracia de gustarlas. La del debut y la segunda, especialmente, quedarán impresas de un modo indeleble en la memoria de sus víctimas.

No sabemos si el señor Intendente ha tenido la desgracia de pasar una hora, nada más que una hora, sentado en el Urquiza, durante alguna de las noches siberianas en que se ha desarrollado la actuación de la compañía francesa. Si no lo ha hecho, debe hacerlo, que á buen seguro no permitirá entonces el abuso sin nombre que encierra el funcionamiento de ese teatro en sus condiciones actuales. Aquello no es de gente civilizada sinó de bárbaros. Ahora, viene la compañía dramática italiana de la Grammatica. ¿Seguiremos en lo mismo? — Cedemos la palabra sobre el asunto á la Intendencia Municipal.

ANATOLE FRANCE

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

BRILLANTE EXITO

UNA PAGINA MAESTRA

Ante un público numeroso, dijo ayer su conferencia en el Politeama el ilustre Anatole France. El maestro, seguidamente al discurso de presentación del doctor Vaz Ferreira que más abajo transcribimos, ocupó su puesto dando lectura á una página magistral de estilo, en un francés claro y comprensible. El público siguió con ansiosa atención al conferencista en los diversos temas que abarcó. Una ligera digresión sobre los defectos que se nos achacan, que él considera tales, inició la conferencia. No dudaré de vuestro progreso, dijo, por que se me diga que siempre estáis dispuestos al descontento y se me hable de vuestras frecuentes agitaciones turbulentas. El descontento es lo que hay de más fecundo en la humanidad, es el principio de todo progreso, es la condición de todo desenvolvimiento intelectual ó moral y se le encuentra en el origen de todo lo que hay de grande y de bello en el mundo. Es necesario solamente que esté sometido á la razón noble, generosa, y que no tenga por norma sino los asuntos de interés público.

Entra entonces el conferenciante á estudiar las instituciones nuevas que representaban para el Uruguay un gran esfuerzo «de constituir un gobierno más y más laico, más y más independiente, de toda influencia clerical, cada vez más libre, y, para decirlo todo, más y más humano». Y como en todas partes en definitiva, añadió, el hombre es el mismo, como se encuentra en todas partes en lucha con las mismas fatalidades, como tiene en todas partes la misma naturaleza y las mismas necesidades, y como finalmente, un gran soplo de ideas pasa por momentos sobre el mundo entero, á la manera de los movimientos seísmicos que registran los observatorios, vuestros legisladores se han visto llevados á considerar los mismos fenómenos sociales que los de esa Francia lejana á la cual estais unidos por tantos lazos de simpatía y de colaboración.

Habeis resuelto de la misma manera que en mi país la ley del divorcio y sin duda por las mismas razones. La disolución legal del matrimonio es quizás lo que hay de más esencial y más eficaz en lo que llamaré la secularización y la laicisación de la sociedad.

Hay que felicitaros finalmente por haber abolido la pena de muerte. Lo digo con el rubor en el rostro: el progreso de las costumbres, preparado por varias generaciones de pensadores ó legistas, no ha podido aún realizarse en Francia. Este mismo año la muchedumbre inconsciente y feroz defendió tan furiosamente la antigua justicia sangrienta, la vieja pena del Talión que legisladores y ministros retrocedieron espantados ante ella y se ofreció entonces un espectáculo repugnante.

Ese gobierno, ese parlamento que preparaba la supresión de la muerte legal, por miedo á la multitud, se apresuró de pronto á hacer rodar las cabezas y el verdugo atravesaba la Francia en medio de aclamaciones. Insistió sobre este punto, ensalzando el ejemplo sabio y hermoso del Uruguay, aboliendo una práctica degradante que hace al juez semejante al criminal.

Pasó después al tema que más amplitud cupo en su conferencia. La separación de la iglesia y el Estado. Empezó por examinar la situación de un estado moderno unido por cualquier vínculo á la Iglesia.

La separación de la Iglesia y el Estado se impone en tódo estado moderno.

Anatole Leroy Beaulieu, favorable á los católicos, ha dicho: «La separación es el término inevitable de la secularización de los estados contemporáneos.»

La causa está en el conflicto que en todas partes se origina entre el clero y los laicos. La Iglesia Católica, en otro tiempo, á la cabeza de la ciencia y de la sociedad, se ha alejado poco á poco y ha concluído por declararle la guerra á las dos.... Después de tres siglos el Papado trata de suprimir, como peligrosa, toda participación jurídica de los laicos y aún del clero en el gobierno de la Iglesia.

La Iglesia entiende revelar á la humanidad sus fines y conducirla á ellos; se da por misión salvar el mundo y á ese efecto ha prescrito fórmulas y ritos particulares, ha establecido reglas de vida, concernientes á la unión de los seres, el uso de los alimentos, los días de reposo, la educación de los niños, el derecho de escribir, de hablar, de pensar.

Haciendo de la religión un servicio público, le asegurais el favor de la administración y el respeto de los administrados. Reconocéis la autoridad del Papa por el solo hecho de negociar con él. La reconocéis en lo temporal como en lo espiritual, en el orden de los hechos como en el dominio de las conciencias.

La separación se impone á todo gobierno republicano, porque es moral, porque hace cesar un estado de cosas sin verdad y sin franqueza.

Comenta después la fórmula de Cavour. En boca del ministro italiano, la vieja fórmula de Montalembert, «la libertad de la Iglesia fundada sobre las libertades públicas», toma un sentido nuevo. Significa: El Rey despoja al Papa de su patrimonio y le besa los piés».

En nuestra vieja Europa, desgraciadamente, no es el poder espiritual y temporal que he definido en palabras anteriores. Sigue siendo, es sobre todo, un partido político, un partido organizado, una fracción poderosa y á veces violenta. En esas condiciones la Iglesia libre en el Estado libre, como lo decía Henri d'Admion, es Iglesia armada en el estado desarmado. La Iglesia de Francia partido político, la Iglesia de Francia ejército al servicio del pretendiente Enrique ó Felipe, la Iglesia de Francia sosteniendo los falsarios del Estado Mayor contra los defensores de la Justicia y la Verdad y amenazando con masacrar á los dreyfusistas, he ahí el mal, he ahí la fuente de tantas dificultades, de tantos perjuicios para el Estado y para la Iglesia misma.

Sobre este punto el conferenciante disertó largamente. Concluyó con el tema aconsejando los medios de vigilancia y de control que deben ejercerse sobre la Iglesia, que es para el país una poderosa potencia extranjera metida en nuestro hogar. Pero no ostentéis, al menos os lo deseo, de constituir las asociaciones cultuales que tan mal resultado han dado á nuestros legisladores, y que, si hubiesen podido tomar forma, hubiesen recomenzado en realidad esa Iglesia constitucional, ese clero juramentado, creado por la constituyente y que causó á la primer república males irremediables. La virtud de la separación está en la separación misma y no en las sociedades legales que de ella puedan nacer.

Renan, ha dicho: «La libertad, entiendo la verdadera libertad, la que no se ocupa ni de proteger, ni de perseguir, será la destrucción de la unidad religiosa en lo que ella tiene de peligrosa. La unidad católica no reposa más que sobre la protección de los Estados...»

Que las excelencias y los defectos de nuestro país os sean útiles es mi deseo. Lo excelente es que no hemos perseguido á nadie, y que no se ha cometido ninguna violencia. No hemos cerrado las Iglesias, no hemos impedido el ejercicio público de los cultos. Lo que fué menos bueno es que hemos establecido para el clero francés asociaciones cultuales, en las que nos hacemos jueces en materia de ortodoxia, volviendo á caer así en el error fundamental en todo concordato que instituye al poder civil guardián de la fé. Obramos así por una vaga influencia de la tradición revolucionaria y napoleónica y, sobre todo, para el gran contentamiento del papa y de los obispos. Y no lo hemos obtenido ni á ese precio.

Concluye el conferenciante hablando del Uruguay, de su fuerza extraordinaria de vida, de la abundancia de sus recursos, de sus riquezas, de la liberalidad de sus leyes y de sus costumbres, de su desenvolvimiento intelectual, del carácter noble y hospitalario de sus hijos, en el que se funden armoniosamente todas las razas de Europa y de América para formar en el porvenir un tipo humano superior y bien adaptado, la república se ofrece al colono laborioso como tierra prometida.

A los recursos de la naturaleza, une, para su alegría y su gloria, los beneficios de una alta cultura intelectual.

Vuestra república realiza un tipo superior de civilización. Las ciencias y las letras cultivadas, la enseñanza abundante y metódica. Con ese motivo, habla del Tabaré, de Rodó, de Blixen, de Roxlo, de Miranda. Zorrilla es para la América del Sur lo que Logfellow fué en el siglo XIX para la América del Norte: la voz, la gran voz del río y de la pradera. Obra hecha con el limo de nuestra tierra, virgen y bella. Rodó que une á una lengua pura, la independencia absoluta de un vasto pensamiento.

Termino, dice, por la expresión de mi fé en los grandes destinos de la república y saludo respetuosamente á vuestro presidente, á vuestros hombres de Estado, á vuestros legisladores, á todo vuestro gran pueblo en el sol radioso que brilla sobre vuestros estandartes.

Resumido á la ligera, he aquí lo que nos dijo anoche el maestro en su conferencia.

Anatole France tuvo la gentileza de donar su conferencia, para ser publicada en francés, á la revista «Evolución», órgano de la Asociación de los Estudiantes, bajo cuyos auspicios tuvo lugar la conferencia de anoche.

Discurso del Dr. Vaz Ferreira

Señores:

Si los que han organizado esta conferencia han creído posible que sea yo quien me encargue de llenar esta fórmula, á pesar de constarles que no se hacer discursos, es, tal vez, porque, como fueron mis discípulos, no solo saben bien cuanto amo y cómo me esfuerzo por hacer amar la obra de Anatole France, sino que habrán recordado que yo me sirvo de su ejemplo cada vez que procuro refutar una creencia corriente: la de que la omnicomprensión, la capacidad para pensar y sentir desde los diversos puntos de vista, la duda sincera, la amplitud mental, en una palabra, son dañosas para el espíritu porque constituyen un disolvente moral y porque matan la acción.

Y, naturalmente, este problema es el único en que podemos pensar en este momento. Anatole France es el tipo, como el símbolo, de una de las clases de mentalidad—tan diferentes!—que la gruesa clasificación vulgar engloba con la palabra «escéptico». Y, si la duda es un disolvente moral, si el exceso de pensamiento y de análisis mata la acción, ¿era éste, precisamente, el representante de la cultura europea que la América necesitaba ver de cerca? ¿Estuvo bien elegido? y ¿será bueno para nosotros el concentrar, el exacerbar todavía más nuestra admiración con esta inverosímil presencia?

No solo para el concepto vulgar, estrecho y limitado, se estará planteando ahora esta cuestión. Porque la creencia en el efecto disolvente del análisis, tiene la autoridad de muchos de los más altos nombres. ¿Qué importa, nos dirá un Carlyle, que el Corán no sea más que un tejido de absurdos é inepcias!: lo admirable en el héroe, en el religioso como en el político, es su acción; y la acción solo puede basarse en una creencia robusta, firme, inatacable por el análisis, ese «gas carbónico mefítico y paralizante»...

Y bien: con la convicción de realizar la obra más necesaria en la educación, continuamente, y con plena conciencia, yo dedico todo mi esfuerzo á combatir esa teoría en el alma de los jóvenes.

Les enseño que la acción no es una cosa buena en sí y por sí misma; y que el paralogismo intelectual y moral de que son víctimas los fanáticos de la acción, á lo Carlyle, es el de no ver que lo que importa no es tanto agrandar la acción, como mejorarla.

Que el libre razonamiento, el análisis, la amplitud de criterio, la tolerancia, la duda sincera, podrán disminuir la suma total de acción en bruto, pero aumentan la suma de acción deseable y buena.

Que «la omnicomprensión (la humilde omnicompresión relativa que está á nuestro alcance), no hiere generalmente de inacción, de esterilidad; que, en la vida real, nos deja afirmar y discutir, demasiado dogmáticos é intolerantes todavía, y obrar, aún impulsivos demás, probablemente; que el sentimiento de nuestra ignorancia en los planos profundos, no afecta nuestro creer en los planos superficiales, ni paraliza nuestro obrar en el plano de la acción; y apenas sirve para poner, ni tal vez en grado bastante, en aquel, un poco ductilidad, y, en éste, un poco de dulzura».

Les enseño por qué y como debemos ser sinceros dentro de nosotros mismos, para con nuestras creencias, para con nuestras dudas, y, hasta para con nuestras esperanzas; cómo debemos defendernos contra la estrechez y la unilateralidad, contra los «ismos» y los sistemas cerrados. A ser, en el mejor sentido del término, libres pensadores, y «libres sentidores», lo que es más alto todavía.

Procuro mostrarles como el que forma su espíritu necesita menos de hipnotizadores sistemáticos que de esta otra clase de escritores que nos ensanchan y completan el alma, dejándonos más capaces de obrar bien en adelante, de obrar más «justamente», en el doble sentido de justeza y justicia, que los aplicadores de estrechas fórmulas y sistemas. Y, para sugerirles la unilateralidad de éstos, y el carácter estéril, en el fondo, cuando no contraproducente, de su acción, les hago pensar en esos animales á que la experimentación fisiológica priva de una parte de sus centros nerviosos, y que se mueven continuamente, y estérilmente, en círculo, siempre hacia un mismo lado, y dando tal vez al observador superficial la ilusión de una actividad mayor que el reposo, hecho de un equilibrio de posibilidades, y que la acción moderada y útil del animal sano.

Y como, para enseñar y hacer sentir todo esto, mis fuerzas no alcanzan, pido ayuda á los grandes espíritus, y recurro sobre todo á dos: á Guyau, el que aquí mas amamos de los escritores muertos, y á Anatole France, el que aquí más amamos de los escritores vivos del país que más amamos. Y, á propósito del último, he escrito esto, en una época en que mi ejemplo no podía parecer oportunista:

«¿Alguien quiere ver la diferencia entre los escépticos de la lógica y los escépticos de la vida? Compárense los personajes de Anatole France con... Anatole France. Entre aquéllos estaban el escéptico en quien el exceso de análisis corrompe el alma, tipo más teórico que real, y el amable escéptico indulgente puramente contemplativo. Pero, en la realidad de la vida, el hombre que había hecho esos tipos poniendo en ellos tanto de su propia mentalidad intelectual, pensó y obró de manera bien distinta, cuando le tocó obrar; y sólo después de esa auto experiencia fué bastante buen psicólogo para empezar á poner en uno de ellos más abundantemente, la clase de sentimiento y la clase de acción que, de hecho, armonizan mejor con el buen escepticismo.

«Pero estoy notando que he escogido una bien pobre é inapropiada y triste palabra. «Escepticismo» sugiere algo de sistemático, de seco, de estrecho también, casi de profesional; y de dogmático, sin que sea paradoja: es el dogmatismo de la ignorancia, el más incomprensible de todos. ¿Por qué hablar de escepticismo, cuando se trata de la actitud mental en que el hombre puede conservarse sincero ante los otros y ante sí mismo sin, para eso, mutilarse el alma...? saber que es lo que sabemos, y en que plano de abstracción lo sabemos; creer cuando se debe creer; dudar cuando se debe dudar, y graduar nuestro asentimiento con la justeza que esté á nuestro alcance; en cuanto á nuestra ignorancia, no procurar ni velarla, ni olvidarla jamás; y, en ese estado de espíritu, obrar en el sentido que creemos bueno, por seguridades ó por probabilidades, ó por posibilidades, según corresponda, sin violentar la inteligencia, para no deteriorar por nuestra culpa este ya tan imperfecto y frágil instrumento—y sin forzar la creencia.

Pero, cuando recurro á Anatole France, me encuentro con un curioso hecho: con que es él mismo el primero á quien debo combatir; el que desconfía de la clase de mentalidad que él encarna, el que, en mil pasajes de sus obras, deja entender, — hasta afirma expresamente, que el pensamiento es un disolvente de la acción y del entusiasmo; el que dice del pensamiento que es una cosa tan mala, que, si en un momento dado todos los hombres se pusieran á pensar al mismo tiempo, el mundo se acabaría.

Por eso, yo, que acabo de evitar como he podido la paradojal tarea de presentar á Anatole France al público, me dejaría tentar por otra: la de presentar á Anatole France... á Anatole France. Si la omnicomprensión es un peligro, él, que lo cree así á veces, debe considerarse á sí mismo como el ser peligroso y temible por excelencia. Y bien: Si la índole de este acto lo consintiera, y si no fuera porque yo mismo estoy tan ansioso como el público por empezar á oír al fin lo que desde hace ya demasiado rato estoy haciendo esperar, creo que sería capaz de probar lo contrario á nuestro conferenciante. Si todos los hombres se pusieran á pensar, siempre sería un lenitivo para la impulsividad hostil y para la desatentada violencia: aunque temo que aún no fuera remedio bastante... Pero, á falta de largos razonamientos y ejemplos, un solo hecho bastaría; lo que Anatole France habría podido creer antes de este viaje no podrá pensarlo ya: ignoro cuánto—y qué—habrá podido observar de la mentalidad y sociabilidad de América; pero, si hay un hecho que, por ostensible y omnipresente, no puede haberle escapado, es la influencia, fecunda, sana, y buena, ampliamente, de su obra: cómo, á través del espacio, esa vibración de inteligencia y de bondad ha llegado, y ha sido recogida y condensada en una fosforescencia que es como una fuerza luminosa! Vuestra teoría es falsa, señor!: en adelante os bastará, para comprenderlo, recordar la cantidad de entusiasmo, de piedad, de tolerancia, de amor, de justicia, y, por consiguiente, de «acción», que habéis podido hacer pasar, por vuestros libros, de vuestra alma á nuestras almas lejanas.

El banquete de esta noche

Una demostración que, sin duda, tendrá el más completo éxito, será el banquete que se ofrece á Anatole France esta noche en el Club Uruguay, local indicado á última hora para la realización de la fiesta en honor del eminente literato.

Esa demostración debió haberse realizado en el Ateneo, pero, inconvenientes de último momento, que hacían imposible la terminación de los arreglos del gran salón de fiestas, determinó el cambio de local.

Al banquete concurrirán los ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, senadores y diputados, altos funcionarios públicos y gran número de intelectuales.

El Presidente de la República, en caso de no poder asistir, se hará representar en la fiesta probablemente por su secretario.

El salón del Club Uruguay será arreglado é iluminado elegantemente.

Nuestro ministro en Wáshington

En el vapor inglés «Voltaire», que llegará hoy á medio día, viene nuestro ministro en Washington, doctor Luis Melián Lafinur.

La Capitanía del Puerto pondrá á disposición del ministro el vapor general Lavalleja, yendo también un ayudante que lo acompañará á tierra.

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Colonia

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO NUMERO 7

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS
111-ZABALA-111

Asamblea General Ordinaria — PRIMERA CONVOCATORIA

ESPECIALES

ALMANAQUE

Viernes 16—Nuestra Señora del Carmen. El triunfo de la santa Cruz.
Sol sale 7 h. 5 m.; pónese 5 h. 6 m
Luna nueva el 17.
Van 197 días transcurridos. Faltan 168.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cia. Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Notas de Fénix

Voz serena

De la magnitud moral de los tumultos bolivianos, en los que no sería justo confundir al pueblo, tranquilo en medio de su pena patriótica, con el populacho siempre inclinado á los excesos, — hay que rebajar la importancia de declaraciones como la que acaba de hacer el general Pando en «El Tiempo» de La Paz. De ella extraemos los siguientes párrafos, en los que se encara con serenidad la situación, al par que se condenan severamente los atropellos de la muchedumbre irritada.

«...Hemos sostenido invariablemente el arbitraje en todos los congresos á que concurrió Bolivia y su representación oficial ha planteado el principio para los diferendos internacionales, y no es lógico que en el primer caso de aplicación de la doctrina retrocedamos «á posteriori», dejando en descubierto la fe nacional, comprometida por tratados y compromisos internacionales.

Si el laudo se ha dictado con exceso de jurisdicción ó disconforme con el tratado de 1902, se ha podido en mi concepto, pedir la revisión dentro de las formas y usos diplomáticos, hasta alcanzar siquiera una parte de reintegración de los derechos territoriales; más, por desgracia, se han producido hechos tan desdorosos para la cultura del país como perjudiciales para la misma causa, que impide el uso del recurso.

La Argentina aceptó el papel de árbitro de una diferencia entre dos países, se estudió el asunto por comisiones y afrontó los compromisos y responsabilidades que acarrea el delicado cometido y no es posible admitir que ha procedido con un criterio guiado por móviles no dignos y elevados.

Si la resolución es adversa, á pesar del convencimiento que tenemos de la justicia, será ampliamente explicada la satisfacción á la opinión, no sólo nuestra, sino de todas las naciones interesadas en la aplicación del arbitraje.

Después de las anteriores consideraciones se explica que la nación lastimada en sus intereses por el laudo, exteriorice su sentimiento en manifestaciones y declaraciones, en un ambiente de cultura y sobriedad.

Así se produjo el día 10, en que no reprochamos sino los mueras al Perú; pues no ha tenido razón de ser esa nota censurable, en una demostración hecha en forma culta.

«... Cuando hace más de diez años que se trabaja por extender el prestigio de la nación, cultivando con esmero las relaciones internacionales, es hondamente doloroso ver que en pocas horas toda la labor queda destruída por la intemperancia de las muchedumbres y la actitud de las autoridades encargadas de velar por el orden y la tranquilidad públicas. Las exaltaciones producidas por el alcohol, lejos de ser la expresión de la virilidad del pueblo, son una prueba de deficiencias de educación política y social y si es cierto que dentro de un desorden inexplicable predomina un plan de política interna, habremos retrocedido á la época de Daza, cuya inepcia condujo á una guerra intempestiva y cuyos resultados son una fuente no cegada de desgracias nacionales.

Dominado por una amarguísima desolación, ante los actos de barbarie que se consuman noche por noche, abro paso á las ideas en forma quizás desordenadas, pero que llevan el sello de la sinceridad. Bien sé que no hallaré eco sino en conciencias tranquilas, en cerebros reflexivos, pero esa consideración no me detiene.

En mi larga carrera pública, jamás he adulado á los tiranos, ni he lisonjeado las pasiones de las muchedumbres extraviadas para procurarme una popularidad, que es fácil de conquistar por esos medios; pero en ningún tiempo excuso el sacrificio personal, ni el esfuerzo en aras de la patria y del bien público. Lo que da á mi palabra el único valor que deseo que tenga es mi absoluta independencia, unida al atento estudio de los intereses de la patria.

En el gobierno en que actuaré y que debe inaugurarse el próximo 6 de Agosto, presentaré á la Legislatura un plan que en mi concepto orillará las dificultades provenientes de la situación. Entretanto, el pueblo debe mantenerse tranquilo y las autoridades hacer respetar las garantías, sin complicidad, ni contemporizaciones con los actos de barbarie y vandalismo que se produzcan.»

Hospital del Salto

Ese establecimiento tenía el 31 de Mayo una existencia de $ 4.329.45, y de pesos 5.821.35 el 30 de Junio.

En ese último mes recibieron asistencia 149 enfermos, de los cuales salieron curados 52, mejorados 28 y fallecidos 5. Existencia para Julio: sesenta y cuatro.

La isla de Gorriti

El Intendente de Maldonado ha emprendido una obra de positiva utilidad en esa isla solitaria,—y solitaria decimos excluyendo á los conejos cuya enorme reproducción contrasta con la falta absoluta de seres humanos. Con excelente resultado se han plantado allí pinos marítimos, y á fin de que tengan abrigo los obreros, se ha construído una habitación.

En prosperidad

El lunes, en Paysandú, celebraron asamblea general la «Sociedad Rural» y el «Club Fomento», para integrar la Comisión Directiva de la primera y elegir Directorio del segundo.

La «Sociedad Rural» quedó integrada así:

Titulares.—Bernardo Barrán, doctor José Parietti y Justo Leal.

Suplentes. — Tomás Baptista, Esteban Ruiz, y Emilio Taboas.

El Directorio del «Club Fomento» quedó constituído en la siguiente forma:

Titulares.—(Sección Ganadería)—Juan Aceves; id Agricultura, César Fraschini (hijo); id Fomento, Eugenio Plottier; id Publicidad, Justino Muñoz.

Suplentes. — Felipe Beraldo, Lorenzo Llantada, José Valentín, José Franca.

La situación de la Sociedad es completamente desahogada.

La vigésima exposición celebrada en los primeros días del mes de Octubre del año pasado, dejó un resultado neto de 4371 pesos con 12 centésimos, incluso lo donado por el Gobierno y las ferias particulares, celebradas por los señores Beraldo, Malgor y Peel, dejaron un resultado de 283 pesos con 62 centésimos.

Con estas utilidades se han atendido los diversos rubros que, debidamente comprobados, se hallan en la cuenta general de gastos, y en Octubre de 1908 se canceló una deuda de 2.000 pesos é intereses, que esta sociedad tenía, procedente de ejercicios anteriores, con los señores César Fraschini y Hnos., de esta plaza.

Actualmente, la «Sociedad Rural» no debe nada, salvo pequeñísimas cuentas que no han sido presentadas á cobrarlas; tiene en caja la suma de pesos 465.89 y tiene, además, una buena existencia de alfalfa comprada á precios relativamente bajos, que seguramente alcanzará para el consumo que demandan las exposiciones próximas.

El «Club Fomento», ligado estrictamente á la «Rural» y su compañero en toda idea ú obra de progreso, ha continuado prosperando.

No adeuda nada y tienen en caja pesos 249.16, faltando ingresar las cuotas mensuales de los socios, correspondientes á Mayo y Junio.

Los remordimientos

La conciencia, en mayor ó menor grado existe en todos los hombres. Un periódico inglés cita al respecto varios casos muy curiosos.

Hace poco más de un año que el secretario de un festival organizado en Cardiff á beneficio de los marinos, recibió doce sellos de á dos centavos con la carta siguiente:

«Estimado señor: Adjunto doce sellos de á dos sueldos que en conjunto constituyen el doble de la suma que yo hubiera debido pagar para tener acceso al lugar de la fiesta.

Si asistí á ella, fué escalando el muro, y como esto constituye una usurpación, quiero repararla.»

Otro hecho:

Hace algunos meses se recibía en la Academia de Swansea, un cheque por valor de doce francos cincuenta céntimos.

Lo remitía una persona que había robado libros de dicho establecimiento y que, atenazado por los remordimientos, quería reembolsar del perjuicio sufrido.

Y vamos con los Estados Unidos que, justo es consignarlo, pueden figurar á la cabeza del gremio de arrepentidos.

Prueba de ello que en el Gobierno de Washington existe un «Negociado de conciencia» que tiene por única misión hacerse cargo y aplicar las múltiples sumas que durante el año se reciben, para reintegrar al estado de lo que en otra época le arrebataron. Algunas de estas restituciones ascienden á miles de dólares.

Es divertido lo que ocurrió á M. Stousse, director de los tranvías de Baltimore, hace apenas un año.

Dicho señor recibió un día la siguiente carta, en uno de cuyos ángulos iba pegado un sello de correos de cinco centavos.

Decía la carta:

«Distinguido señor: Hace algunos días, subí á uno de los coches de la Compañía que usted dirije, con objeto de trasladarme á mi domicilio, en Gilmore Street. El tranvía estaba lleno de gente y por tanto no extraño que el conductor se olvidara de reclamarme el precio de mi asiento.

«Me apeé ante mi domicilio, en el instante en que el conductor se encontraba en la plataforma delantera, y me era imposible pagarle. A la presente es unido el importe que adeudo á esa Compañía, rogando á usted me dispense no haya efectuado antes este reintegro, pues un asunto urgente me obligó á ausentarme de la ciudad.»

Cuando M. Stousse, comunicó el asunto á los consejeros, acordaron enviar inmediatamente á aquel honrado caballero un pase de libre circulación por todas las líneas de la Compañía.

Fénix.

Cuerpo Legislativo

CLAUSURA DEL PERIODO

CAMARA DE SENADORES

Antes de reunirse ayer la Asamblea General, celebró sesión la Cámara de Senadores y sancionó el proyecto que autoriza la inversión de la suma de 4.000 pesos para cubrir los gastos que demande el envío de una delegación al 4.o Congreso Médico Latino Americano que el mes próximo se celebrará en Río Janeiro y los que acuerdan pensión á Carolina T. Varela, señoritas de González Yarza, Damasiana Petrona Pernas, Adela Reissig, Doralisa Dorotea Mendoza, Ambrosio Castagnet, señoritas de Lenzi Araucho, Celia Silva de Aguiar, Delfina Rojas de Baz, Manuel Mercon, Justa Joaquina Lores y Gregoria Sanchez.

Quedaron despachadas las solicitudes de Fortunata Pueblas de Silva, Eduardo Doldan Rodríguez y Martina Quinteros de Fábrega.

ASAMBLEA GENERAL

Con asistencia de once senadores y 48 diputados, se reunió la Asamblea General, bajo la presidencia del doctor Viera.

Se dió lectura del Mensaje de Clausura enviado por el P. E. y el Presidente, de acuerdo con él, declaró solemnemente clausurado el segundo período ordinario de la XXIII Legislatura.

Inmediatamente, se dió por terminado el acto.

Frente al edificio Legislativo, rindió los honores militares de práctica, una compañía del 3.o de Cazadores, con bandera, banda de música y en traje de gala.

COMISION PERMANENTE

Levantada la sesión de la Asamblea, se declaró constituída la Comisión Permanente que ha de actuar durante el receso.

Presidió en ese acto el doctor Viera y asistían los señores: Segundo, Rodríguez (A. M.), Sudriers, Repetto y Cortinas.

El cuadro "General Galarza"

Todos critican, sin ambajes. Todos creen que criticar es la cosa más fácil del mundo. ¡Si son cosas que se ven!—dicen, y no comprenden los inocentes que á veces, muchas veces, las más de las veces, miramos una cosa y no la vemos.

Otros creen que con sólo exteriorizar un «me gusta» ó «no me gusta» hacen obra crítica, como si allá, más adelante, con el andar de los años, de los siglos, alguien debiera de preguntar: «¿Dígame, hombre, le gustó tal cosa á Don Juan de los Palotes?»

Otros, más incautos, hablan de Van Dick, del Tiziano, de Velásquez, de Goya, del Greco, sin haberlos conocido, y como si dijeran: esos sí que pintaban bien... y no sospechan que si vieran sus telas se podían espantar, tal vez, decepcionados, y entonces le dirían á cualquier circunstante, al oído: pues vea usted: á mí no me gusta.

—¿Y á mi qué me cuenta usted?

Muchos son los que han ido á ver el cuadro de Blanes Viale, y con el mayor desprecio de la conciencia de críticos, no se han dignado averiguar siquiera por qué hizo su tela á contraluz; por qué adoptó para realizar su cuadro, la extraña indumentaria mefistofélica que lleva el general Galarza; por qué optó por colocarlo en campo abierto; por qué lo coloca al general, lo mismo que á su cabalgadura, en actitud de reposo, sin gesto teatral él, ni el caballo, sin hacer éste las consabidas piruetas, etc.; y sin inquirir más nada, dan su fallo crítico, tales críticos, como suelta un terno un arriero. Sin más.

Blanes era ya un artista, hace siete años, cuando se le concedió la pensión. En Europa ha frecuentado museos y Exposiciones, recogiendo enseñanzas, con todo afán. Allá mismo, artistas como el famoso de la Gándara y los no menos famosos Mir y Rusiñol y otros buenos, lo consideran como uno de los buenos. Viene aquí, y después de mucha labor realiza una obra á la cual le ha dedicado tantos desvelos, y hasta los tinterillos más ajenos á estas cosas, en un momento que tienen desocupado, entran á la sala Maveroff, miran en cruz al cuadro, giran sobre sus talones, y hélos ahí informados, perfectamente informados.

Pocos son los que se detienen á examinar el lienzo; pocos son los que se han dado cuenta de la luz con que más conviene verlo; pocos son los que han advertido que el pintor ha ejecutado esa obra llena de dificultades con una sobria, sobrísima simplicidad y que, en esa tela luminosa, destaca y debe destacar en obscuro, como un recorte, la figura del general Galarza, porque está vista á contraluz.

Precisamente, para un artista, para un verdadero artista, estos son los asuntos que más los entusiasman. Un adocenado fracasaría, con toda seguridad, si acaso osara concebir una obra así, llena de dificultades y de originalidad.

Hay que pensar que es de tal modo original el asunto escogido, que si viéramos al propio general con el uniforme con que posa paseándose por la ciudad, se armaría tal alboroto como si apareciera el mismo Lucifer.

Y bien, es con ese mismo modelo que nos sorprendería siempre, con el que el artista realiza su cuadro, presentando al general al aire libre y en campo abierto, bien sentado sobre la bestia, sereno como un dominador, sin gestos teatrales, sin hacer caracolear á su caballo, con grandeza, con magestad, y por procedimientos tan sobrios que, tal vez, sea ello mismo lo que hace más difícil apreciar las bellezas de la obra; y nosotros, en vez de enorgullecernos, le aplicaríamos al pintor por lo menos una multa, cuando no su equivalencia en la tipa.

Toda esa serie de contrasentidos es debida á nuestra incultura artística porque, para colmo de colmos, los mismos labios que condenan una obra de esta entidad, elogian desmedidamente á algunas telas que no debiera permitir la autoridad que se exhiban, por ser menos que malas, que ya es algo, pésimas, ... [illegible]

Y son las mismas cualidades las que se reputan defectos, en esta obra.

Nunca mejor que ... [illegible] ... la personalidad del guerrero: sereno, impasible, pues que es ésta una de sus peculiaridades más características. Todo su aspecto, sus modales, sus palabras, reflejan la más completa serenidad interior. Es además culto, y le incomodan principalmente las guaranguerías y compadradas. Un grafólogo que examinara su exquisita caligrafía, habría de descubrir rasgos psicológicos en absoluta oposición á su exterior de bronce.

La genialidad de vestir un traje personalísimo, que tanto ha dado que hablar, puede ser muy bien una exigencia de su propio refinamiento, una protesta ó un desahogo, una expansión excusable, más que excusable en aquel que vivió en las soledades de un perpétuo campamento.

¿Podía, pues, un artista concienzudo, presentarlo en un caballo encabritado, y haciendo ademanes falsamente llamados guerreros?

Precisamente, porque supo que el general Galarza solía vestir de puro rojo, de puro blanco ó de puro verde, es que concibió su extraña tela, evocadora, imponente.

Lope López.

El expendio de guías

SOBRE UNA CONSULTA

De acuerdo con una consulta elevada por la Junta E. Administrativa del departamento de Flores, sobre si es á ella ó á la Intendencia Municipal que corresponde pronunciarse sobre las apelaciones que se deduzcan contra las resoluciones de la Junta en el expendio de guías y el nombramiento de los expendedores, el Poder Ejecutivo ha resuelto dictar una resolución en la que se expresa, que aun cuando los expendedores de guías en el sentido técnico administrativo no son propiamente empleados de la Municipalidad, puesto que no figuran en el presupuesto respectivo, tratándose, sin embargo, de personas á quienes se les encomienda el desempeño de un servicio público temporal, entregándoseles determinada suma de valores prévia presentación de fianza y con remuneración de sus servicios, es indudable que su designación corresponde exclusivamente á la Intendencia, tanto más cuanto que su designación recae en los tenientes alcaldes (Ley 31 de Junio de 1880, artículo 1.o), pues por mandato de la ley, los intendentes tienen la superintendencia sobre todos los servicios municipales (Ley 18 de Diciembre de 1908, artículo 8.o inciso 16 y 13).

En cuanto á la parte de la consulta que se refiere á quien corresponde pronunciarse sobre las apelaciones que se deduzcan de las resoluciones de la Junta en el expendio de las guías, se ha resuelto declarar que no habiendo el artículo 9.o de la ley sobre creación de las Intendencias, derogado el artículo 14 de la ley del 10 de Julio de 1903, las resoluciones de las Juntas E. Administrativas en su carácter de Consejo Deliberante, son apelables de acuerdo con la última disposición citada correspondiendo por consiguiente á las Juntas pronunciarse sobre el recurso que se deduzca, aún cuando dicho recurso debe siempre interponerse ante el Poder Ejecutivo según lo expresa la ley.

Administración Pública

Sumario policial

El Ministerio del Interior ha dictado la correspondiente resolución en el sumario instruído á los comisarios de la sección de Mosquitos (departamento de Canelones) á causa de un incidente producido entre ambos.

En dicha resolución se expresa que el sub-comisario de dicha sección no procedió en dicho incidente con la corrección debida, ordenándose que la Jefatura Política proceda á trasladarlo á otra sección.

Aumento de sueldo

La Intendencia Municipal de Rivera ha pasado una nota al Ministerio del Interior, solicitando aumento de sueldo para sus empleados.

Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Contaduría General del Estado.

Fomentando la inmigración

El cónsul de la República en Bilbao ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando haber impreso y distribuído en una región el reglamento interno del alojamiento de inmigrantes de Montevideo.

Conferencia de un cónsul

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación del cónsul general de la República en Alemania, haciendo saber al gobierno que el 20 del próximo mes de Octubre se propone realizar una conferencia sobre la riqueza minera de nuestro país.

Dicha conferencia se dará bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de Leipzig.

Viajes entre Maldonado y La Paloma

El señor Pablo Guazzoni se ha presentado al Ministerio de la Guerra, solicitando la autorización respectiva para hacer provisoriamente con el vapor «Queguay», la carrera entre Maldonado y La Paloma.

Se ha dispuesto que dicho asunto pase á informe de la Comandancia de Marina.

Rendición de cuentas

Se resolvió ayer aprobar la rendición de cuentas presentada por el Departamento Nacional de Ingenieros, por los gastos efectuados en los meses de Diciembre del año próximo pasado y Enero y Febrero del corriente año, por las comisiones de la sección Geodesia que operan en campaña.

Derechos de Aduana

La empresa de navegación á vapor de Nicolás Mihanovich ha sido autorizada por el gobierno, con carácter provisorio, para proceder á la introducción libre de derechos de Aduana de materiales destinados á la construcción y reparación de buques en los astilleros del Carmelo y cuya nómina para el primer semestre del corriente año ha sido ya aprobada.

Entrega de carbón

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Aduanas para que proceda á entregar á la Oficina Hidrográfica con destino al Tren Nacional de Dragado, la cantidad de 100 toneladas de carbón adquirido por el gobierno para el consumo de sus dependencias.

Obras urgentes

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha autorizado á la Intendencia Municipal del departamento de Canelones, para ampliar en la suma de ps. 984 el presupuesto de las obras urgentes autorizadas por resolución gubernativa de fecha 13 de Mayo último.

Revalidación de partidas

El gobierno dictó ayer una resolución por la que se revalidan para el ejercicio económico de 1909-1910, varias partidas del presupuesto del Departamento Nacional de Ingenieros, con cargo á fondos de la misma repartición.

Compostura de calles

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha sido autorizada para permitir á la Comisión Auxiliar de Pan de Azúcar, la compostura de las calles de esa localidad.

Patentes de rodados

El P. Ejecutivo expidió ayer el decreto reglamentario de la ley de Patentes de Rodados, para los departamentos de la Capital y campaña, á regir en el ejercicio económico de 1909-1910.

Certificado aprobado

El Ministerio de Obras Públicas aprobó ayer el certificado número 9 expedido por la Oficina Técnico Administrativa del Puerto á favor de la empresa «La Constructora Uruguaya», por obras de saneamiento ejecutadas durante el mes de Junio próximo pasado.

Al mismo tiempo, se ha mandado extender la orden de pago correspondiente á esos trabajos, que asciende á la suma de ps. 14.886.31.

Colonia «Miguelete»

El Poder Ejecutivo ha resuelto poner á disposición de la Inspección Técnica Regional número 1, la suma de ps. 2500 donada por los señores Drafe Hnos. para las obras que se hagan necesarias para el establecimiento de la colonia «Miguelete» conjuntamente con los 5000 pesos con que contribuye el gobierno para la construcción de esas obras, á fin de que de inmediato se dé comienzo á las mismas.

Cúmplase á una ley

Ayer se puso el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, que aprueba el convenio ad-referendum celebrado entre el gobierno y la «The Pan American Transcontinental Railway Company», para la construcción del ferrocarril del Interior de la Colonia á San Luis.

Los coroneles Ruprecht y Buist

Llegó de San José el coronel Guillermo Ruprecht, jefe del Regimiento 3.o de Caballería, destacado en la ciudad nombrada.

Permanecerá unos días en esta capital y partirá después para Cerro Largo, por asuntos particulares.

El gobierno le ha concedido la licencia necesaria.

—

Mañana á la noche, en el tren que llega de Rivera, vendrá el coronel Guillermo Buist, jefe del Regimiento 5.o de Caballería, de guarnición en el pueblo fronterizo nombrado.

Dicho militar baja á esta capital en uso de licencia.

AVENIDA CANELONES

LAS NUEVAS EXPROPIACIONES

El intendente municipal continúa ocupándose activamente en resolver todos los asuntos relacionados con las expropiaciones necesarias para ensanchar hasta 24 metros la Avenida Canelones, desde la de Los Pocitos hasta el boulevard Artigas.

Ayer sometió á consideración de la Junta los expedientes sobre toma de terrenos para ese objeto iniciados con la sucesión Blanco, la señora Carmen Casells y señor Enrique Moretti.

El intendente ha remitido á la Escribanía de Gobierno y Hacienda diversos expedientes cuyo trámite ha terminado en la Junta, á fin de que sean reducidos á escritura pública para ocupar los terrenos que se precisan para el ensanche de la calle Canelones.

La terminación de la Avenida en el boulevard Artigas, será rematada con una plaza que se proyecta construir en uno de los costados de aquella vía, expropiándose al efecto las áreas del caso.

Ordenes de pago

El Ministerio de Obras Públicas expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de los señores Monteverde y Fabini por la suma de ps. 1024,65, por obras ejecutadas en la construcción del vertedero de la calle Ciudadela.

—Por la suma de ps. 1813,46 á favor del señor Francisco Mazzuchelli por obras ejecutadas en el puente que se construye sobre el río Santa Lucía Chico.

—Por ps. 2.115 á favor de los señores Monteverde y Fabini, importe de obras realizadas por dichos señores en el puente que se construye sobre el arroyo Sauce.

—Por ps. 607,86 á favor de los señores Tosi y Casteres, como pago de obras realizadas en el puente que se construye sobre el arroyo Piedra del Toro.

—Por ps. 747,45 á favor de los señores Descalzzi y Retta, por el montaje del cuarto tramo metálico del puente del arroyo Bequeló.

—Por la suma de ps. 1.584 á favor de los señores Sanguinetti y Beberatti, J. B. Canabal, Serra y Rotondo, José Monge y otros, por colocación de vías, provisión de materiales, construcción de adoquinado, etc.

—Por ps. 1.428,29, á favor de los señores Descalzi y Retta, por la construcción del piso del primer tramo metálico del puente que se construye en el arroyo Bequeló.

—Por ps. 1.030.16 destinada á favor de la Oficina Técnico Administrativa, destinada al pago de 530 caños de cemento armado adquirido para las obras de saneamiento del Puerto de Montevideo y los gastos de fletes.

—Por ps. 1.270,58 á favor de la Oficina Técnica Administrativa para abonar cuentas que se adeudan á los señores Serra y Rotondo, Martinelli y C.a, Giccone Garoldi y otros, por provisión de materiales de herrería, portland, construcción de un muro, etc.

DEL TURF

LA REUNION DEL 25

He aquí el programa confeccionado por la comisión del Jockey Club para la reunión del día 25 del corriente, á beneficio del monumento á Samuel Blixen:

Premio «Cobre Viejo»—Para caballos de 3 años y más edad ganadores de una carrera y para perdedores ó que no hayan corrido.—Distancia: 1000 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 600 al 1.o y 60 al 2.o. Peso: 54 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores. Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras.

Premio «Ajena»—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 1400 metros. —Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o.

Premio «Verano» (Remate)—Handicap para todo caballo.—Los que se inscriban á venderse con base fija de 600 ps. Distancia: 1200 metros. — Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Premio: ps. 600 al 1.o y 60 al 2.o.

Premio «Pedro Piñeyrúa» (clásico).—Declaración de forfait el lunes 19 de Julio.

Premio «Otoño»—Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de 4 carreras en todo tiempo.—Distancia: 1800 metros. Entrada, ps. 10. Premio: ps. 600 al 1.o y 60 al 2.o. Peso: 50 kilos. Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada.

Premio «Primavera»—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de ps. 6000 en todo tiempo.—Distancia: 1600 metros. Entrada: 10. Forfait: 5. Premio: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o.

Premio «Invierno»—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 2500 metros.—Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Premio: ps. 850 al 1.o y 85 al 2.o.

Apertura de cartas el 19 á las 8 p. m. Handicap el 20 y forfait el 21.

CARRERAS BONAERENSES

Resultados de la reunión de ayer en Palermo:

1.a carrera—1.o Trochú, 55 kilos, A. Iruslia, ps. 3.85 y 2.85; 2.o Sorella, 6.32; 3.o Sea Call 6.78; 4.o Discóbolo. Tiempo: 1'12" 4/5. Ganada: 2 cuerpos.

2.a carrera—1.o Agada, 52 kilos, E. Rodríguez, ps. 11.20 y 5.82; 2.o Katie 7.53; 3.o Constelación, 7.39. Tiempo: 1'42 1/2. Ganada: 1/2 cuerpo

3.a carrera—1.o Casiopea, 53 kilos, D. Cardozo, ps. 5.11 y 3.25; 2.o Timurlenk, 3.25; 3.o Alto Verde. Tiempo: 1'30" 4/5. Ganada: 1 cabeza.

4.a carrera—1.o Zaccone, J. Fernandez, pesos 4.32 y 2.54; 2.o Lemuria, 5.02; 3.o Rotten Row, 3.53. Ganada: 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'13" 3/5.

5.a carrera—1.o Dado, 53 kilos, E. Rodríguez, ps. 26.78 y 4.51; 2.o Rigoletto, 8.53; 3.o Remo, 2.37. Ganada: 2 1/4 cuerpos en 1'29" 2/5.

6.a carrera—1.o Intruso, 45 kilos, F. Velez, ps. 81.37 y 23.06; 2.o Chinchorro, 7.48; 3.o Hervidero, 13.53. Tiempo: 1'41" 2/5. Ganada: 2 cuerpos.

7.a carrera—1.o Brown, 55 kilos, E. Laborde, ps. 7.25 y 3.53; 2.o Millonario, 4.60; 3.o Indian Prince, 5.39. Tiempo: 2.43. Ganada: 4 cuerpos.

Unidades de la escuadra

Salieron ayer de nuestro puerto, con rumbo al Oeste, dos unidades de nuestra escuadra: el crucero «Montevideo» y el transporte «Maldonado».

Ambos barcos navegarán juntos hasta Paysandú, en cuyo puerto permanecerá el «Montevideo», mientras el «Maldonado» sigue remontando el río Uruguay hasta llegar á la ciudad del Salto.

En el crucero van embarcados los alumnos de quinto año de la Escuela Naval que realizan así práctica de navegación.

La renta de Aduana

MAS DE UN MILLON

Verificada la liquidación de la renta de Aduana en el mes de Junio último, se ha obtenido el resultado siguiente:

La Aduana de la capital ha rendido «ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos con veintinueve centésimos» ($ 894.681.29), que se descomponen así: por concepto de importación: $ 833.868.46; por concepto de exportación: $ 60.812.83.

Las receptorías han producido «ciento seis mil doscientos noventa y seis pesos con trece centésimos», ($ 106.296.13).

El total de la renta asciende, por tanto, á la cantidad de «un millón novecientos setenta y siete pesos oro, con cuarenta y dos centésimos», ($ 1.000.977.42).

En Junio del año pasado esta misma renta rindió $ 948.831.18 únicamente, de manera que este año presenta un saldo á favor, de 52.146.24 pesos.

En los últimos diez años transcurridos, el mes de Junio no llegó á rendir jamás suma tan elevada, pues en el que dió más, en Junio de 1907, sólo pudo liquidarse pesos 951.003:19, ó sea pesos 49.974:23, menos que este año.

En ese mismo decenio el mes de Junio que presentó rendimiento menor fué el de 1899, con pesos 638.490.87, es decir, pesos 362.486.55, menos que en el presente.

Mercado Agrícola

NUEVO LLAMADO Á LICITACION

La Dirección de Obras Municipales ha sido autorizada para hacer inmediatamente, y por segunda vez, el llamado á licitación pública para la construcción del techo del Mercado Agrícola, única obra que falta ejecutar para que el establecimiento pueda ser habilitado ampliamente.

El ingeniero Hansen fué facultado para ampliar uno de los artículos del pliego de condiciones á fin de dar mayor libertad á los licitadores para la presentación de propuestas.

La ampliación consiste en que los proponentes podrán adoptar también tipos de armaduras con las articulaciones en los pies derechos, con tal que con ello no se modifique sensiblemente la curva interior de la armadura y que no resulten perjudicados los muros ya construidos del contorno, por los esfuerzos que sus oscilaciones pudieran trasmitirles mediante las vigas de celosía y los pies derechos, que se apoyarían sobre las caderas de piedra que existen intercaladas en dichos muros.

Oportunamente se publicarán los avisos del caso.

Navegación del Río Negro

SU MOVIMIENTO EN EL MES PASADO

La Oficina de Navegación de los Ríos del Interior ha elevado á la superioridad un resúmen detallado del movimiento de las operaciones comerciales habidas en la navegación del Río Negro en el pasado mes de Junio.

Los viajes realizados han sido 6, conduciendo 23 pasajeros, 2 encomiendas 121.572 kilogramos de carga y 240 telegramas del público, con un producto de pesos $60.52.

Se hace notar en el referido informe que siendo el mes de Junio el primero de la navegación en el período actual, no ha adquirido aún el movimiento del desarrollo que se espera y que no obstante lo expuesto, en la última quincena se han recibido en la Oficina Central 190.000 kilogramos de mercaderías para ser transportadas á su destino en la primera oportunidad que se presente.

Dichas cargas, algunas de ellas destinadas á puntos que distan más de 30 kilómetros del Río Negro, demuestran acabadamente el gran recurso que ofrece para las poblaciones de esa importante zona, la incipiente navegación interior. Dichas poblaciones en idénticas épocas anteriores sólo alcanzaban con grandes sacrificios proveerse y no en cantidad suficiente, de los artículos de primera necesidad.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas se denunciaron en la Dirección de Salubridad seis casos de escarlatina, ocurridos en la calle San Carlos 53, Rivera 421, Magallanes 31, Avenida de la Paz 325a y en un camino vecinal en Sayago.

Con motivo de este último caso el presidente de la Comisión Auxiliar de Sayago adoptará medidas profilácticas para evitar que la enfermedad se propague en el pueblo, lo que resultaría grave por no poseer la localidad obras de saneamiento como tampoco un servicio de agua corriente en buenas condiciones.

HOTEL-CASINO DEL PARQUE URBANO

RESOLUCION GUBERNATIVA

El Poder Ejecutivo ha dictado una resolución explicativa de los términos de la concesión otorgada á los señores Crodara y Cía. para el establecimiento de Hotel-Casino del Parque Urbano.

En dicha resolución se establece que la Junta E. Administrativa de la Capital debe tener en cuenta ciertas disposiciones establecidas al efecto, para la aplicación de la concesión otorgada á los señores Crodara y Cía. según se refiere concretamente la ley de 3 de Abril de 1907.

La compañía de tranvías eléctricos «La Transatlántica» se verá obligada á acatar las intimaciones de la Junta E. Administrativa de la Capital, en lo que respecta á la prohibición del funcionamiento en las casillas de la playa Ramírez de cualquier negocio análogo á los que constituyen la concesión otorgada por la Junta á los señores Crodara y Cía.

Según las disposiciones á que hace mención el Poder Ejecutivo, la empresa Crodara y Cía. sólo está autorizada para establecer dentro del perímetro del Parque Urbano, Parque del Pueblo y Playa Ramírez, un hotel, un teatro y un casino. Por consiguiente, el funcionamiento de negocios similares debe ser en cada caso objeto de un acuerdo entre la Corporación y la Empresa, á fin de que, respetándose los derechos de ésta de no tener concurrente en el perímetro indicado, se respeten también los derechos y obligaciones de la Junta, de cuidar el libre uso de los paseos, etc., y obtener por la ampliación de la concesión las utilidades oportunas.

Asuntos nacionalistas

EL CONGRESO ELECTOR

Como es sabido para el 18 está convocado el nuevo Congreso Elector Nacionalista, cuyos miembros deberán venir munidos de nuevos poderes.

Hasta ahora se tiene noticia de los siguientes nombramientos: Por Flores, señor Osvaldo Frochani Márquez; por Colonia, doctor Gabriel L. Borrás; por Rivera, señor Pantaleón Quesada; por Paysandú, doctor Valentín Aznarez; por Río Grande, doctor Pedro Turena; por Río Negro, señor Miguel Young; por Cerro Largo, doctor Rosalío Rodríguez; por Rocha, señor Héctor Lorenzo y Lozada; por Tacuarembó, doctor Emilio A. Berro; por Artigas, señor Emilio I. Calo; por el Salto, los señores doctor Eduardo Lamas y Juan I. García, por las dos comisiones que allí funcionan; por Maldonado, doctor Manuel Quintela; por Treinta y Tres, señor Fructuoso del Puerto; por Buenos Aires, los señores doctor Duvimioso Terra y Guillermo L. García por las dos comisiones que también funcionan; por Canelones, señor Enrique Lerena Joanicó.

Faltan las designaciones de Soriano, San José, Florida, Durazno, Minas y Montevideo.

EN LA ADUANA

El despacho diario

Los últimos tres días de la primera quincena de julio han sido de una regular actividad en los diversos despachos de mercaderías.

Este movimiento, como sucede todos los años, irá acentuándose á medida que se aproxime el fin de la actual estación dando principio al mismo tiempo á los despachos de artículos de media estación ó sea de primavera.

Aún tendremos en el mes actual y el de Agosto próximo algunos días de calma en los despachos; pero en general la actividad aumenta.

Los permisos concedidos ayer fueron: despachos de importación 244, desembarcos 6, depósitos 5, id de frutos de tránsito 2, removidos 12, reembarcos 138, trasbordos 31, id de frutos 1, exportaciones 21. Total 460.

Empleados ascendidos

Ayer tomaron posesión de los puestos á que fueron ascendidos los antiguos y dignos empleados de Aduana señores Emilio N. Giuffra, como Sub Inspector de Vistas; el señor Alberto Smith en el puesto de Vista en sustitución del señor Giuffra y el señor Lucio Piñeiro Pereira en reemplazo del señor Smith.

En el comercio en general estos nombramientos han sido muy bien recibidos.

Reunión de comisiones

La comisión clasificadora de tabaquería en su última reunión resolvió tres asuntos por diferencia de aforos de acuerdo con el dictamen de la Vistoría.

Un asunto sobre clasificación de mercadería se resolvió de conformidad con el comerciante interesado.

Hoy deberán reunirse las comisiones de mueblería y ferretería.

Arte y artistas

URQUIZA—Esta noche se despide después de brevísima temporada, la compañía francesa que nos ha hecho pasar noches de arte superior, fuerte y original en la decadencia porque atraviesa el teatro impuesto por el gusto del público.

La función comenzará con «Les amies» comedia en un acto de Abraham Dreyfus, siguiéndole la tragedia «Electra» arreglo de la obra de Sofocles por Alfred Poisat.

Es en esa obra que Mme. Silvain, cuyo fuerte temperamento de artista, se nos dió á conocer en Patrie, ha hecho una de sus principales creaciones.

No es de dudar, que numeroso público acudirá al teatro de la calle Andes.

EMMA GRAMMATICA—La compañía dramática italiana de la celebrada actriz Emma Grammatica, que el sábado hará su debut en la escena del Urquiza, ha escogido para hacerlo, el drama en 3 actos, de Alejandro Dumas, «La moglie di Claudio» y la comedia en un acto, de Bayard, «Fuoco al convento». En ambas obras trabajará la gran artista.

La acompañarán Orlandini, Falini, Lupi y las señoras Berani y Falsini en la primera y en la segunda la Lupi, Caulini, Capodaglio y Piacentini.

Se han fijado los siguientes precios á las localidades:

Palcos bajos y balcones sin entrada, ps. 6.00; Palcos de cazuela sin entrada, ps. 2.50; Sillones con entrada, ps. 1.50; Tertulia balcón con entrada, ps. 1.50; Entrada á palco, ps. 0.80; Luneta de cazuela con entrada, ps. 0.60; Delantera de paraíso con entrada, ps. 0.40; Entrada de paraíso, ps. 0.40.

COMPAÑIA VITALE—El sábado debutará en Solís la compañía Vitale, con la opereta «El Torcador». El domingo, la función será de gala, en conmemoración del aniversario nacional, asistiendo á ella representantes de los poderes públicos.

COLISEO FLORIDA—Mañana debutará en este Coliseo, y para lo cual se han hecho importantes mejoras para mayor comodidad del público, el popular primer actor Federico Carrasco, con una excelente compañía de zarzuela formada toda de elementos de valía y algunos desconocidos de nuestro público, por lo cual es de esperarse que dicha compañía llevará al Coliseo un numeroso público.

POLITEAMA—Hoy llega á esta capital, en el vapor «Aragón», la compañía de zarzuela del aplaudido barítono Sagi Barba y que mañana se estrenará en el Politeama con la popular opereta «La viuda alegre». Las simpatías indiscutibles que el artista catalán tiene entre nosotros augura á la temporada á iniciarse un éxito completo.

El Congreso de Río

Materiales para la Exposición de Higiene

Con toda actividad marchan los trabajos que se hacen, para la concurrencia de nuestro país al Congreso y Exposición de Higiene de Río de Janeiro.

En el día de mañana se embarca en el vapor «Magellan», con destino á esa ciudad, el doctor Domingo Prat comisario general de Exposición, que va con anticipación á organizar nuestro pabellón.

El doctor Prat, lleva la mayor parte del material de exposición, remitido por las siguientes instituciones: Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Departamento N. de Ingenieros, Intendencia Municipal, Dirección G. de Instrucción Pública, Compañía de Aguas Corrientes, Instituto Experimental de Higiene, Consejo Nacional de Higiene, Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, Instituto Físico Climatológico Nacional, Administración Militar, Hospital Militar, Sanidad Militar, y algunos hospitales de campaña.

Faltan algunas oficinas, cuyos trabajos se remitirán el 22 del corriente por el vapor «Provence», debiendo al efecto los interesados enviar los embalajes á las oficinas del «Expreso Villalonga».

En la "Nautilus"

Los jefes y oficiales del buque-escuela español «Nautilus», ofrecerán el sábado, á bordo de dicha corbeta, un almuerzo al Ministro de Guerra y Marina, teniente general Eduardo Vázquez.

Ferrocarril á Centurión

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada para librar al servicio público el trozo de vía de 50 kilómetros de la línea de José Batlle y Ordóñez á Centurión, comprendido entre las estaciones Tupambaé y Frayle Muerto.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura

VOCES DE LA CAMPAÑA

La Sociedad Fomento de Flores ha remitido á la Cámara de Representantes, el telegrama que publicamos á continuación:

Señor presidente de la H. Cámara de Diputados:—La Sociedad de Fomento de este departamento juzga de verdadero interés la creación del Ministerio de Ganadería y Agricultura y considera, que su institución resultará de gran conveniencia y utilidad general como factor eficiente del fomento y adelanto progresivo de las principales industrias nacionales, y en tal concepto se permite manifestar su adhesión entusiasta á tan plausible proyecto.

Saluda al señor presidente con la más elevada consideración.—Martín E. Menditeguy, presidente.—Eduardo Echeverry, secretario.

En el mismo sentido se recibió el siguiente despacho de Lascano:

Julio 15 de 1909.—Á presidente de la Cámara de Diputados doctor Antonio María Rodríguez.—Montevideo.—El directorio de la sociedad «Fomento» de Lascano que presido, vería con agrado creación Ministerio «Ganadería y Agricultura».

Salúdalo atentamente.—José Antonio Otamendi.

EN VILLA COLON

NUEVO PARQUE MUNICIPAL

La Intendencia remitió ayer á la Comisión Auxiliar de Colón un plano levantado por la Dirección de O. Municipales, indicando los sitios donde se colocarán los árboles para la construcción del parque que la referida Comisión proyecta llevar á cabo en los terrenos que la empresa del Ferrocarril Central donó á la Junta, hace varios años.

El plano abarca todas las áreas entregadas al dominio de la Municipalidad, indicándose en él las calles que rodearán el nuevo paseo.

La Comisión Auxiliar de Colón sólo esperaba la ejecución de este detalle para acometer la plantación de árboles en gran escala en el punto de la referencia.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

La Junta facultó ayer al Intendente para solicitar del Poder Ejecutivo la declaratoria de urgencia, á los efectos de la expropiación y toma de posesión inmediata, de unos terrenos de propiedad del señor Tomás Chiarella que obstruyen la apertura de la calle Pando entre San Eugenio y Guadalupe.

El área de terreno que es necesario expropiar alcanza á 1404 metros 45 centímetros cuadrados, por lo de la calle Pando y 337 metros 96 decímetros cuadrados por la de Santa María.

La Municipalidad adoptó esa medida en vista de la resistencia del señor Chiarella á entrar en arreglos con la Junta.

La obra se llevará á cabo de acuerdo con una solicitud del vecindario del Reducto, el que contribuye con dinero á la obra.

—La Corporación nombró una comisión compuesta de los vocales señores Piera, Foglia y Rodríguez para dictaminar sobre la apertura de una calle inmediata á la de Nubel (Paso del Molino).

—El Juzgado L. Nacional de Hacienda pasó ayer á informe de la Junta un asunto iniciado por el señor Renigio Hernández denunciando la existencia de terreno fiscal en las calles Durazno, San Salvador, Defensa y Asamblea.

POLICIA

LOS SUICIDIOS DE AYER

UNA AHORCADA

La comisaría de la 8.a sección comunicó ayer á la Jefatura que en su domicilio, calle Vilardebó número 11, se suicidó la señora Luisa Perdomo de Sierra, oriental, casada, de 36 años, ahorcándose con un maneador, con el que se colgó de uno de los tirantes del techo de su habitación.

Desde hacía algún tiempo, esta señora se hallaba enferma de neurastenia, y en más de alguna vez insinuó el trágico propósito de quitarse la vida. Sin embargo, su familia no sospechó nunca que pudiera llegar un momento en que tomara tal determinación. Desgraciadamente así ha ocurrido, y ayer al penetrar una hija suya, de nombre María Elena, en la pieza que ocupaba, se encontró con un espectáculo siniestro: su madre se hallaba colgada de un tirante por medio de un «maneador» que se atara al cuello. Con el espanto que es de imaginar, salió precipitadamente en busca de los demás miembros de su familia para informarles de la desgraciada nueva. Avisada la policía de la 8.a, no tardó en hacer acto de presencia en la referida casa, en solicitar la concurrencia del Juez de Instrucción doctor Manuel Silva, magistrado que, en compañía de su actuario, señor Eduardo Roulli, procedió á levantar la correspondiente información sumaria.

La suicida no ha dejado nada escrito, donde consigne de una manera concreta el móvil que la indujo á tan terrible resolución.

LA OBRA DE UN DEMENTE

Más ó menos á la misma hora que el suceso que antecede, ocurrió en la calle Domingo Aramburú número 212, el hecho de que damos cuenta enseguida: Eduardo Batista, de nacionalidad oriental, de 30 años de edad y domiciliado allí en un acceso de enagenación mental ocultándose debajo de una escalera [illegible] poner término á sus días infiriéndose en el cuello una herida que no reviste importancia alguna. En esos precisos momentos penetraba en la casa un hermano del presunto suicida, llamado Esteban, el cual venía de regreso de la comisaría de la 8.a sección, á donde fuera para formular una denuncia relativa precisamente á la demencia de Eduardo. Apenas vió á su hermano en tan siniestra actitud trató de quitarle el arma que esgrimía; pero aquél, desconociéndole y enfurecido, arremetió contra él y contra un agente de policía que solicitado por la demás familia, había acudido con idéntico fin. La herida, como acabamos de decirlo, no reviste importancia mayor.

El demente fué pasado al Hospital y de allí se le trasladará al Manicomio.

PELEADORES

En el almacén sito en la calle Isla de Flores y Municipio, después de un cambio de palabras, se trabaron en pelea, los sujetos José Suarez y Benilo Quintera.

El primero infirió al segundo una pequeña herida en el costado izquierdo del cuerpo y fugó, sin que hasta la fecha, se le haya podido capturar.

MORDIDO POR UN PERRO

En la calle Sarandí, frente al núm. 45, fué ayer mordido por un perro, en la pierna izquierda, el menor de seis años Luis A. Núñez.

El menor fué atendido por el doctor Felippone.

En cuanto al perro, no ha sido posible darle caza.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Timoteo Sánchez, por ratería.

—Juana Romero, por infracción.

—Celia Quiroga, por agredir á Sergio Río, á quien le dió contra la cara con un plato de comida caliente, produciéndole quemaduras.

—Basilio Ramos, encausado, remitido por las autoridades del Salto.

Cámara Mercantil

SECCION GREMIAL DE GANADERIA

Hoy á las 10 a. m. celebrará una importante reunión el gremio de la sección Ganadería, para ocuparse del proyecto de reglamento interno y proceder al nombramiento de un miembro titular y tres suplentes que deberán integrar la Comisión Directiva de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Oportunamente se reunirá también el gremio de cerealistas con el mismo objeto.

Marítimas

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Colombia y Eolo, con 250 pasajeros, de Buenos Aires; brasilero Amazonas, de Bahía; inglés Kent, de Punta Arenas; italiano Ré d'Italia, inglés Pilar de Larrinaga, de Buenos Aires; italiano Polyne, de Génova; Vigo, Trucha y Gaviota, de los pesqueros del Este; austriaco Ellenia, de La Plata.

Salieron: Rode, para Hamburgo; Provence, para Buenos Aires; Vigo, Trucha y Gaviota, para el Este; Manchester Echange, para Buenos Aires; Star of Ireland, para San Nicolás; Nación, para Maldonado; Eolo con 81 pasajeros, y Colombia con 69, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Chata argentina D. K. D., de Buenos Aires; balandras 206, 535 y paylebot Colonense, de Santa Lucía; Lugre noruego, de New Port.

Vapores en viaje

Príncipe Umberto, italiano, pasó ayer por San Vicente en viaje de Génova á Montevideo.

—Drumelzie, inglés, salió el 12 del corriente de New York para el Río de la Plata.

—Italie, francés, procedente de Marsella, para el Río de la Plata, salió el 12 de Dakar.

—Francesca, austriaco, salió el 12 de Trieste para el Plata.

—Orisa, inglés, de Valparaíso y el Plata, llegó el 13 á Liverpool sin novedad.

Salvamento del Nethergate

Continúan con actividad los trabajos de salvamento del vapor inglés Nethergate.

Los vapores y lanchas de la casa Lussich han dado principio á la descarga de la primera bodega, iniciando también los trabajos de alije de la segunda, habiéndose aumentado el personal y dos embarcaciones más para recibir la carga.

Además, se han colocado á bordo del vapor encallado una bomba de desagote y tendido otra ancla á fin de que el oleaje y la corriente no lo arrojen más sobre el Banco, dificultando las operaciones.

El vapor Powerfull salió ayer tarde conduciendo otra embarcación y más elementos de trabajo, juntamente con otro buzo que reconocerá el estado en que se encuentra el casco del vapor náufrago.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

N. H. Lagos, Manuel Buller, José M. Rorrer y familia, Mauricio Erro, Jorge Corumar, Roberto Speser, Luis Sabalini, Paul Bombeli y señora, Emilio Invernizzi, Carolina Parson, María Bargarino, C. Wilson, Miguel Mayada, S. Rolando, S. Cristersen, Eugenio Badin, Luisa Conarle, Martín Jukani, señora Bianchi, Feliciano Lavanini y señora, Manuela Mendoza, Augusto Partile, Manuel Sanz, Antonio S. Martín, Luis Aguirre y señora, J. Cosli y señora, Denis Beaux, Clevise Suiris, Pedro Bartolini, Roberto González, Arturo Glesis, Juan Danergol, Alberto Langlen, Francisco Gasparini, Angel Malingoni, Manuel Zapioni, Manuel Zazioni, Manuel, María y Aníbal Cisero Baldasaro Savone, Angel Mantegane, Leon Odin, José Bustamante, Marcelino Melogliale, Simon Pérez, Pedro Inda, Basilio Prieto, María H. Goss, José Berreta, José Shunguelli y señora, Orfilia Vazquez, Juan de Leon, José Pagaré, Angel Morcan, S. Pérez, Miguel Traverso, Mercedes Martínez, Jacinto Alvarez, J. Constantin, Carlos Tirone, Alberto Pombo, Angel Badale, Eloy Parecedes, H. W. Pintos, Antonio Zeno, Luis Becian, Juan Rampron, Gregorio Paredes, Alberto Arbolesa.

Junta de Administración Militar

Los señores Patricio Meneses y Juan M. Echeverrito, miembros de la Junta de Administración Militar, acaban de terminar su mandato.

El gobierno, considerando útil el concurso de ambos ciudadanos para el desempeño de los puestos que ocupaban, ha decidido nombrarlos nuevamente para llenar los mismos cometidos.

REGISTRO CIVICO

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral ha sido citada para hoy á las cuatro p. m., con el fin de considerar una protesta formulada ante la Comisión Calificadora de la 7.a sección, á propósito de la intervención en las tachas de algunos ciudadanos y anulación de varias tachas opuestas por inscripciones realizadas en el Registro Cívico.

La Junta se ocupará, además, de resolver todas los expedientes que sobre tachas se le han enviado en virtud de que ha terminado el período que, para llenar ese requisito, señala la ley respectiva.

Se dispondrá, en dicha reunión, quiénes serán los depositarios de los cuadernos del registro seccional hasta tanto se inicie el nuevo período de inscripción.

Rambla de Los Pocitos

VISITA DEL INTENDENTE

El intendente municipal efectuó ayer tarde una minuciosa visita por los terrenos que se destinan á la construcción de la rambla de Los Pocitos, llegando hasta inspeccionar los predios situados al Este del balneario, sobre la costa.

Los trabajos se prosiguen con arreglo á las líneas y perfiles dados por la oficina técnica respectiva.

El señor Muñoz inspeccionó también en unión de los miembros de la Junta señores Foglia y Rodríguez, los terrenos contiguos á Los Pocitos y Punta Carreta que se destinan á ensanche del Parque Urbano.

La visita tuvo por objeto conocer con exactitud las áreas que se necesitarían para llevar á cabo el plan del ingeniero Foglia, consistente en la ampliación de la rambla de Los Pocitos hasta el Parque Urbano, modificación del amanzanamiento de la zona Sud-Este de la ciudad y ornamentación completa de aquel paseo municipal.

El vapor "Vigilante"

Hace cinco días que salió con rumbo á Punta Espinillo, en viaje de exploración, el vapor «Vigilante» perteneciente á la flotilla del Resguardo.

El objeto del viaje era efectuar rastreos por aquellos parajes, para lo cual llevó carbón y comestibles para 90 horas como lo anunciamos oportunamente.

El «Vigilante» iba al mando del experimentado patrón Tronchi, yendo también á bordo el señor Arturo Carbone hermano político de uno de los infortunados tripulantes del «Cóndor».

Anoche á última hora ocurrimos á la Inspección del Resguardo tratando de obtener informes del resultado de la expedición del «Vigilante» y se nos manifestó que desde la partida no se habían recibido noticias del mencionado vapor.

Si la exploración de Punta Espinillo no produjo ningún resultado, es probable que el «Vigilante» se haya dirigido al Este hasta la barra de Solís.

Probablemente hoy estará de regreso de su cuarta exploración, ó por lo menos se tendrán noticias del punto donde se halla.

Obras de vialidad

Convenio aprobado

El Gobierno aprobó un convenio celebrado entre la Inspección General de Vialidad y los señores Tosi y Casterés, contratistas de las carreteras de acceso al puente de Solís Chico, para el empleo de uno de los cilindros aplanadores de propiedad del Estado en la construcción de las referidas carreteras.

Expropiación de terrenos

El Ministerio de Obras Públicas autorizó ayer á la Inspección General de Vialidad para tomar posesión de una parcela de terreno expropiada al señor Donato Hernández, para la construcción de la carretera de Mosquitos á Solís. La superficie de este terreno es de 3.870 metros cuadrados.

También se le autorizó para tomar posesión de dos parcelas de terreno expropiados al señor Fructuoso Acuña, para la construcción de la misma carretera.

Dichas parcelas tienen una superficie de 4.098 metros cuadrados, una, y 4 hectáreas, 8.402 metros cuadrados la otra.

Bibliografía

Historia de la República

El doctor José Salgado, catedrático de Historia Americana y Nacional de la Universidad, acaba de dar á la publicidad el 4.o tomo de la Historia de la República.

El libro abarca todo el período histórico del gobierno del general Manuel Oribe hasta la revolución de 1836.

Consta de 350 páginas y contiene los siguientes capítulos: Elección del general Oribe; Sistema financiero; Reforma de la Constitución; Pensiones militares, Guardia Nacional, Ley sobre esclavatura, Reglamento Consular; Movimiento intelectual; Revolución encabezada por el general Rivera; El gobierno de Oribe y la revolución de 1836.

El libro del doctor Salgado ha sido puesto en venta en casi todas las librerías de la capital.

Nombramiento de Tenientes Alcaldes

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos: Departamento de Paysandú—Tenientes Alcaldes del 3.o y 5.o distrito de la 10.a sección, don Nereo Vidiella y don Antonio Castello, respectivamente.

Departamento de Artigas—Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 6.a sección, don Anselmo Silveira.

Departamento de Cerro Largo—Tenientes alcaldes del 2.o distrito de la 1.a sección, don Martín Suárez y del 2.o de la 10.a, don Ramón Godoy.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCÓN 156

LOS CAMPOS MALDITOS

(Escrito expresamente para la página rural de EL SIGLO)

Durante largo tiempo fueron conocidos en Francia con el nombre de «campos malditos», diversas extensiones de la región de la Beauce. La impresionable imaginación de los campesinos, expresaba en esa forma, la causa de la ruina y destrucción, que parecía ensañarse, de una manera permanente, sobre los ganados que pacían en esos lugares.

La ciencia, que no se conforma con las explicaciones que no tienen pruebas experimentales ó de observación en su favor, no tardó en demostrar que el motivo de esas enormes pérdidas era el carbunclo y que esta enfermedad la producía á su vez un microbio, que mantenido indefinidamente en los campos, infectaba y mataba á los animales.

Más tarde, el genio inmortal de Pasteur indicaba el modo de inmunizar á los animales contra esa afección, utilizando para ello el mismo microbio atenuado en su virulencia por sencillos procedimientos de laboratorio. Desde esa época la práctica constante de la vacunación alejó para siempre «la maldición» que pesaba como capa de plomo sobre los campos de la rica región de la Beauce.

Ha surgido en mí este recuerdo, meditando sobre las calamidades que gravitan sobre nuestra industria pecuaria y que ocasionan perjuicios de consideración en unos casos ó impide en otros que la ganadería alcance el perfeccionamiento á que necesariamente debe llegar, para evitar la crisis que se cierne amenazadora en el horizonte.

En el territorio de la República hay muchas regiones á las cuales prodríamos aplicar el expresivo calificativo de los campesinos franceses, sí, «campos malditos», porque son una rémora para el progreso creciente de la industria más importante del país y lesionan su principal riqueza.

Son varias las epizootias que diezman los ganados; se conoce la causa de casi todas ellas y si sólo se ha llegado á encontrar la forma de curación ó inmunización de un grupo no despreciable,—la ciencia aconseja para las demás medidas profilácticas, que si no evitan totalmente las pérdidas, pueden disminuirlas en mucho.

Entre esas epizootias es indiscutible que la más generalizada es la del carbunclo, la que reviste una gravedad especial porque fulmina á los animales y porque el contagio se mantiene indefinidamente en una misma región.

Nos ha faltado hasta hoy un servicio de epizootias que constatara todos los focos de contagio, sin embargo la más ligera observación nos demuestra que «la maldición de la Beauce» ha echado profundas y extendidas raíces en el país. Es ya numeroso el grupo de los ganaderos que saben por experiencia propia que esta afección hace presa de sus haciendas con intermitencias, según las estaciones, la temperatura y humedad del año; con harta frecuencia notician los diarios que han ingresado á los hospitales peones de establecimientos de campo, atacados de «pústula maligna» que no es sino el carbunclo adquirido por contagio de los animales;—las lanas, cueros y crines del Río de la Plata se han sindicado en Europa como peligrosas por los numerosos casos de carbunclo que se producen en los obreros que manipulan esos artículos, lo que prueba que no sólo hay carbunclo en el Río de la Plata sino también que el agente patógeno conserva durante largo tiempo su poder infectante.

No sería difícil que mortandades atribuidas á la tristeza, fueran ocasionadas por el carbunclo. Tal vez sea esta una suposición atrevida, pero las razones que la sugieren no dejan de tener algún valor: aparentemente se parecen tanto esas dos enfermedades que se necesitan conocimientos especiales para establecer su diferencia. No hace mucho que un progresista é inteligente ganadero me decía que desde que vende sus reproductores vacunados contra el carbunclo había disminuido muchísimo el número de los que morían al ser llevados á las estancias del Norte, en las cuales generalmente se atribuye la muerte de los animales de razas mejoradas á la tristeza. Como la vacuna de Pasteur sólo inmuniza contra el carbunclo sin aumentar en lo más mínimo la resistencia contra la tristeza,—habría que confesar, si la observación de ese ganadero recibe nuevas comprobaciones,—que el carbunclo tiene gran parte entre las dificultades con que luchan los hacendados del Norte para mestizar sus ganados.

Siempre he sido muy sensible ante las desgracias de la industria ganadera por considerarlas calamidades públicas, que á todos nos tocan en parte, pero á pesar de esa sensibilidad especial los lamentos que arranca la acción devastadora del carbunclo nunca han tenido la virtud de ablandar mi corazón.

Demasiadas plagas inevitables ó de difícil extinción ya existen para que impasibles dejemos agregar á ellas las que se pueden combatir con éxito y llegar á su desaparición total.

Si se aplicara metódicamente la vacuna contra el carbunclo, se puede asegurar que la ganadería no perdería un solo animal por esta afección. Es fácil apreciar las proyecciones de una conquista de esta naturaleza.

La práctica de la vacuna es bien sencilla y su costo no exige sacrificios. Piensen los ganaderos que dos ó tres animales de sus rodeos generales, que mate esta enfermedad importan, una pérdida mayor que lo que pudiera costar la vacunación de toda la hacienda.

Por innecesario no entro á demostrar la eficacia de la vacuna; la experiencia la ha demostrado suficientemente y sospechar siquiera, lo contrario, sería una confesión tácita de que se desconocen las nociones más elementales de las conquistas de aplicación práctica que ha alcanzado la ciencia.

Puede suceder que después de la vacunación mueran algunos animales, pero lo único que ha hecho la inyección inmunizante es precipitar el fin fatal á que estaba destinado el animal y esto sólo porque se vacunan animales ya infectados, que es lo que sucede casi siempre porque el ganadero se acuerda de Santa Bárbara cuando los truenos le anuncian la tormenta devastadora.

En el comercio se encuentran vacunas de diversas procedencias. Su bondad depende de la escrupulosidad que se tenga en su preparación. No se trata, en este caso, de secretos que encierran las más de las veces mistificaciones perjudiciales.

El lucro no desvela á «los verdaderos genios» y el egoísmo humano encuentra en ellos una excepción que se refleja en honor de la especie. Ellos sólo ambicionan el bien general, reservándose la gloria y la satisfacción de aliviar los males ó mejorar la condición de la humanidad.

Pasteur, el más grande de los genios, hizo conocer el modo de obtener su vacuna contra el carbunclo y hoy se puede preparar en cualquier gabinete de bacteriología.

No se puede decir por consiguiente, que las vacunas que hoy se expenden sean unas mejores que las otras. Si se observan en todas, de una manera escrupulosa, las indicaciones de Pasteur, todas serán igualmente buenas.

Cuando la vacunación contra el carbunclo se incorpore á las prácticas habituales de los establecimientos rurales se habrá desvanecido como por arte mágico la más perniciosa de «las maldiciones» que pesan sobre nuestros campos.

Doctor X.

Policía sanitaria de los animales

Informe del Sr. Intendente Municipal

CONCORDANTE CON EL DE LA FEDERACION

(CONTINUACION)

Como se deduce, pues, de todo lo expuesto mal podrá incluirse en la Policía Sanitaria la clase de cometidos que he enumerado y que tiene á su cargo la Municipalidad, resultando por tanto que la deseada unidad en la organización de los servicios, no podrá nunca hacerse por la diversidad de fines que se han tenido en cuenta.

Demostrado esto pasemos á otra faz de la cuestión.

En la explicación de motivos con que se acompaña el Proyecto de Ley se dice que «las legislaciones extranjeras en materia de Policía Animal, si bien varían en cuanto á su objeto, en su mayoría tienden á la nacionalización de este servicio encarándolo en su doble función de vigilar y proteger la salud de los hombres».

Nuestras averiguaciones á este respecto, permiten hacer una rectificación casi absoluta sobre este dato. En la República Argentina la ley de Policía Sanitaria está establecida únicamente en favor del cuidado de los ganados, en tanto que la parte de higiene de la carne y leche para consumo de las localidades se hace bajo el control de una oficina especial que ejerce sus funciones por medio de un cuerpo técnico, la cual depende directamente de las Municipalidades.

Veamos lo que sucede á ese respecto en Buenos Aires, ya que el estudio de la ley de 17 de Enero de 1903 sobre Policía Sanitaria suministra detalles interesantes con respecto á la forma en que está establecido ese servicio. El art. 10 de la mencionada ley en verdad estatuye «que el P. E. deberá reglamentar la inspección de los mercados de ganados, tabladas, ferias, mataderos, frigoríficos y saladeros» asimilando pues en un solo cuerpo la inspección sanitaria de todos esos establecimientos, sin embargo, aun cuando la ley le confirió al P. E. esa facultad no creyó ésta autoridad deberse inmiscuir en los servicios municipales, pues al hacer la reglamentación de la mencionada ley por decreto de Enero 29 de 1903, ampliado por el subsiguiente de Junio 16 de 1904, se decía en el art. 21 inc. b «que en los mercados de ganados y mataderos de ganado de Liniers y del Rosario, «la vigilancia sanitaria se efectuaría por el personal veterinario municipal» dejando únicamente á los veterinarios nacionales la superintendencia en todo aquello que se refiriese á la aplicación, interpretación ó ejecución de las medidas consignadas en la ley de Policía Sanitaria. (Véase á este respecto la publicación oficial hecha por el Ministerio de Agricultura de la República Argentina bajo el título de Ley y Reglamento de Policía Sanitaria de los Animales—pag. 6 y 32).

Y si esto ocurre en los mataderos de abasto ¿qué decir en cuanto á los tambos ó lecherías? La ley de Policía Sanitaria ni siquiera los menciona, en tanto que aparece como una atribución municipal, perfectamente establecida como se comprobaría leyendo la sección respectiva del Digesto Municipal de la ciudad de Buenos Aires» recopilado por el señor Eugenio Soria y en donde, págs. 270 á 276, se puntualiza las funciones técnicas en esos locales, denuncia de vacas enfermas, tuberculinizaciones de las mismas y todo lo relacionado á este servicio.

Tenemos sin embargo otras legislaciones sobre Policías Sanitarias Animales de países que por su adelanto y civilización pueden servir de ejemplo.

Tenemos á la vista la interesante obra publicada por Mr. A. Conte intitulada De Police Sanitarie des Animaux y en la cual se hallan recopiladas casi todas las leyes del mundo á este respecto. Pues bien ni la ley francesa de 21 de Julio de 1881, ni la de Bélgica de 30 de Diciembre de 1882 ni la de Inglaterra de 16 de Agosto de 1878 y 16 de Setiembre de 1886 en ninguno de sus respectivos articulados se refieren absolutamente en nada á los servicios de índole municipal, sobreentendiéndose que éstos pertenecen á la autoridad local de las comunas ó municipios.

¿Qué queda pues de la afirmación anterior de que la mayoría de las legislaciones hacen un solo organismo de la inspección sanitaria animal?

Decíamos en los comienzos de esta exposición que no entreveíamos los motivos que pudieran primar en el Ejecutivo para centralizar los servicios urbanos en una oficina única nacional.—Veamos con efecto el caso práctico formulado en la misma explicación de motivos que se dice puede ocurrir á no realizarse la unidad de servicios que se proyecta.—Tal es el hecho que se plantea, y por el que en virtud de que la Municipalidad de Montevideo no tiene jurisdicción sino en el departamento, resultaría en el caso de denunciarse una vaca tuberculosa en un tambo de la ciudad, se dice que en este caso, obligado el propietario del animal á sacarlo de Montevideo, podría fácilmente llevarlo al Departamento de Canelones en donde nada impediría que siguiera utilizándose para que se envíase leche así afectada.

El ejemplo á la verdad es de un hermoso efectismo, pero destituído en absoluto de toda verdad y razón. ¿Porqué? Por una consideración única, tal es que por decreto del P. E. de 18 de Diciembre de 1903 las vacas denunciadas en los tambos de Montevideo como tuberculosas son conducidas á la Inspección Veterinario Municipal donde son inmediatamente «sacrificadas». Y esto se cumple con tanta rigurosidad, que si no fuera por prolongar demasiado esta exposición abundaríamos en detalles para demostrar hasta la evidencia la corrección y escrupulosidad con que se llevan á efecto esas disposiciones. Bástenos decir para dar una nueva idea aproximada que la Dirección de Salubridad, lleva un registro anual de tuberculinizaciones de las vacas de todos los tambos de la ciudad, con las altas y bajas de todos los animales entrados, con certificados especiales de los mismos, lo que le permite presentar en cualquier momento que se le exija, los comprobantes respectivos de su estado sanitario.

No insistiremos pues, sobre este particular, demostrado como está la inconsistencia de la afirmación. Sólo nos resta por tanto, examinar el proyecto de ley en su conjunto, para apreciar debidamente si su sanción, traería aparejadas ventajas para los intereses generales.

Para hacer ese exámen tomaremos el presupuesto de la Oficina de Policía Sanitaria tal como ha sido aprobado por la comisión respectiva de esa H. Cámara en la parte que se refiere á los servicios que actualmente tiene á su cargo la Municipalidad.

Tomando la primera de las secciones que se enumeran, es decir, la de Abasto, Tabladas y Mercados, lo primero que salta á la vista es la deficiencia notoria con que han sido planeados los servicios.

Considero que toda ley nueva, al procederse á su sanción, no debe tener otro objeto, al menos administrativamente que llenar un vacío, corregir un defecto sentido que es necesario repararlo. Pues bien, en honor de la verdad debe decirse que los servicios que tiene actualmente la Municipalidad, con respecto á esa sección son mucho más completos, que los que se proyectan.

(Continuará).

TABLADA

SIN NEGOCIOS

Ayer no hubo operaciones de ganados en Tablada.

Había anunciados algunos lotes pero no entraron á plaza, quedando en los pastoreos para entrar en la semana próxima.

Los arribos que se anuncian hasta ahora indican que tendremos muy poco ganado disponible.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Sobre emparve obligatorio del trigo

Como concibe el asunto un agricultor

Señor director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.

El que esto escribe, opina que todo cuanto se haga para sacudir los procedimientos rutinarios usados por nuestra industria agrícola, es bueno; es bueno hasta ese proyecto de ley sobre emparve obligatorio á base de multas á los remisos, puesto que si no hiciera otro bien, siempre ejercería benéfica influencia, con hacer saber á los agricultores que los hombres que dirigen el país se acuerdan de la industria del porvenir.

Ya puede figurarse el señor director los efectos que entre el gremio de agricultores ha producido la noticia de un proyecto de ley á «base de multas» reglamentando el emparve de los trigos.

¿Cómo—se preguntan—y los que por fuerza mayor no pueden ejecutar ese trabajo, tendrán que soportar la multa igual?

Y agrega otro.—Á mí en la última cosecha no me ha sido posible conseguir un peón para parar los atados de trigo que la segadora deja sembrados por el rastrojo. Hube de trabajar una semana, noche y día, con toda mi familia. Este es un trabajo liviano que pueden hacerlo hombres y mujeres, grandes y chicos; pero el emparve requiere hombres jóvenes y robustos. ¿Y de dónde se sacan, si durante la zafra todos se hallan ocupados en sus propios quehaceres?

Así se discurría en un grupo de agricultores á quienes el que suscribe les acababa de leer EL SIGLO del miércoles 7 del corriente. Y como el artículo leído «El emparve de los trigos», induce á la observación, uno del grupo se expresó así:

—Que el emparve es conveniente, todos lo sabemos; de lo que se debería ocupar el gobierno sería de buscar el medio ó medios que faciliten la operación. Entiendo que si los agricultores de un mismo distrito se uniesen en comparsas vecinales con el fin de ayudarse recíprocamente á emparvar; comprometiéndose á la vez á no trillar hasta no tener en parvas todo el trigo de la comparsa, se podría conseguir efectuar ese trabajo sin mayores dificultades ni inconvenientes.

—Si así se procediese—sigue diciendo el aludido agricultor—las trilladoras se verían obligadas á permanecer paradas hasta tanto el trigo no se halle emparvado, y en tal caso quedaría disponible para el emparve la numerosa peonada que se emplea en las trillas. En fin, se emparvaría primero y se trillaría después con el mismo personal que ahora se ocupa al trillar en el rastrojo.

—Y yo, al oir ese razonamiento, me formé esta idea: Que la ley de emparve obligatorio podría formularse en el sentido de reglamentar el trabajo durante la zafra de la cosecha del trigo, en la forma esbozada por el agricultor preopinante, es decir: haciendo obligatoria la asociación de los vecinos al efecto de que se ayuden mútuamente á efectuar el emparve de su trigo; y prohibir á los dueños de máquinas trilladoras á que hagan funcionar éstas hasta una fecha prudencial, bastante para dar tiempo á que los agricultores emparven su trigo. Enunciada en esa forma, la ley puede contener la parte penal contra los agricultores que se negaren á asociarse y contra los dueños de trilladoras que empezaren la zafra de la trilla antes de la fecha establecida.

Inducir á los agricultores á que perfeccionen los procedimientos de su industria, no es por cierto un perjuicio para ellos, sino un beneficio. Empero para ello se debe proceder con bondad, alentando y no descorazonando á esos nobles industriales.

Y, por fin, una ley así concebida es constitucional, por cuanto no hace más que reglamentar el trabajo de un gremio, de la misma manera que reglamenta el trabajo de los obreros, en cuanto á las horas y días de trabajo.

Lo repito: puede resultar un bien de que en las alturas se hayan acordado de la industria agrícola y de los agricultores.—Lguare del Poniente.—Nueva Palmira, Julio de 1909.

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

LIVERPOOL, 15—El trigo del Río de la Plata, disponible del Sur, se cotiza á 9 chelines 4 y medio peniques. Mercado firme.

El maíz de la misma procedencia, se cotiza á 5 chelines 6 3|4 peniques. Mercado sostenido.

El lino del Plata, disponible, se paga á 47 chelines 6 peniques.

AMBERES, 15—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 25 1|4 francos. El maíz de la misma procedencia, para Julio y Agosto, se cotiza á 14 7|8 francos.

El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 30 5|8 francos.

HAMBURGO, 15—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 205 marcos. El maíz de la misma procedencia se cotiza á 121 marcos para Julio y Agosto. El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 247 marcos.

LONDRES, 15—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 1 penique y 1 chelín 2 peniques; cuartos traseros, 2 chelines 1 penique y 1 chelín 3 peniques. Mercado tranquilo. Capón, 1 chelín 6 peniques y 1 chelín 8 peniques.

BUENOS AIRES, 15—El trigo consumo, barleta especial, se cotiza á ps. 11; clases superiores, de ps. 10.70 á 10.90; buenas, de ps. 10.40 á 10.60. Para exportación, el trigo barleta especial, se cotiza á pesos 10.70; trigo para pan, á ps. 10.60. Maíz consumo, amarillo superior bueno, á pesos 5.90; morocho superior, á ps. 6.30. Para exportación, el maíz amarillo, seco, sano, á ps. 5.92 1|2. Para exportación, el lino, se cotiza á ps. 12.80.

En la bolsa de cereales entraron 3332 bolsas de maíz, 3950 id de trigo y 224 id de lino.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 14.727 kilos de lana, 2503 atados de cueros lanares y 2402 id de cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 18.011 animales lanares. Al de Avellaneda entraron 6381 animales lanares y 1418 id vacunos. Al de Liniers entraron 2738 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 15—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 1300 kilo de lanares, estación, consumo, de pesos 0.58 á 0.68; 15.000 id de desecho, de pesos 0.28 á 0.38; 1600 id de cueros vacunos, de ps. 9.20 á 9.80. Pesados de 15 kilos; á 2 pesos menos.

La existencia de lana ayer en el Mercado Central de Frutos ascendía á 110.573 kilos.

Se tomó el flete del vapor «Sessieburns», 5200 toneladas, listo, San Lorenzo, 15 chelines 6 peniques; puerto directo, á 6 peniques menos, con opción á Barcelona á 11 chelines.

Se hacen las siguientes operaciones á término: Trigo para Agosto, á ps. 11.10; trigo para Setiembre, á ps. 11.20. Maíz para Agosto, á ps. 6.12; maíz para Setiembre, á ps. 6.22 1|2.

El día 13 del corriente se exportaron 1275 bolsas de trigo para Amberes. Para Rotterdam, 10.453 bolsas de lino. Para Amberes, 898 bolsas de lino. Para Londres, 334 latas de carnes conservadas y para Burdeos 708 fardos de cueros lanares.

LONDRES, Julio 15—Fueron ofrecidos en los remates de lanas 12.961 fardos de calidades escogidas.

Desde el primer momento se estableció activa competencia que hizo subir los precios de casi todos los grados.

Los norteamericanos compraron los merinos de buena calidad y las cruzas á un precio superior de un cinco por ciento sobre las cotizaciones anteriores.

AMBERES, Julio 15 — La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á fcs. 5.70 sostenido.

ROUBAIX, Julio 15 — La lana «type unique» del Río de la Plata se cotiza á frs. 5.77 1/2. Sostenido.

LE HAVRE, Julio 15 — La lana sucia del Río de la Plata se paga á frs. 184 para Agosto.

Mercado sostenido.

La cruza para Agosto 197 francos los 100 kilos. Sostenido.

Avicultura

LA CRIA DE AVES

La cuestión de las condiciones sanitarias de los gallineros y corrales, es un asunto que merece la más seria consideración por parte de los que se dediquen á esta industria, pues su mayor éxito depende, en gran parte, de ello.

Hay numerosas circunstancias que á menudo pasan por alto los que se dedican á criar aves en pequeña escala solamente, y algunas veces también los que se dedican á ello en mayor escala.

El objeto de estas notas es indicar las condiciones sanitarias más indispensables para obtener éxito.

Lo primero de todo es la absoluta limpieza en gallineros y corrales.

Los gallineros deben limpiarse todos los días, y darles una mano de lechada por lo menos una vez al mes. Una pequeña cantidad de ácido fénico en la lechada mejoraría el procedimiento.

Hay muchos gallineros que tienen muy poca ó ninguna ventilación, y el resultado es que son húmedos por dentro y las aves encerradas en ellos se ven obligadas á respirar una atmósfera viciada.

Muy amenudo se alojan demasiado número de aves en un solo gallinero, produciéndose la sofocación consiguiente y debilitándose, como es natural, la vitalidad de las aves que por tal virtud se hallan propensas á ser atacadas por las enfermedades. Semejante estado de cosas induce á muchas enfermedades y hay que estar muy atentos á todo esto.

Los corrales deben estar limpios y libres completamente de basuras ó inmundicias de todas clases, y aunque deben tener alguna sombra, conviene casi tanto como esto último que les dé el sol abundantemente.

Las vasijas donde se deposite el agua que han de beber las aves, constituye una fuente prolífica de enfermedades y hay que mantenerlas siempre limpias, cambiándoles el agua dos ó tres veces al día, especialmente durante el verano.

En la época del año en que abundan las aguas, que mantienen el terreno constantemente húmedo, debe proveerse á las aves de baños artificiales de polvo seco, colocando ceniza de madera dura, si fuera posible obtenería, ó tierra seca en cajas de cuatro ó cinco pulgadas de profundidad, colocando dichas cajas en donde permanezcan siempre secas y donde, en cualquier momento puedan tener las aves libre acceso á ellas.

Estos baños de polvo ayudarán materialmente á mantener las aves libres de insectos parásitos y les proporcionará un ejercicio saludable. La cuestión es proporcionarles ejercicio abundante, resulta ser siempre importante. Las aves que andan sueltas son generalmente más sanas que las que se tienen encerradas, y por eso debe dárseles el mayor espacio posible. Cuando sea necesario tenerlas encerradas deberá obligárseles á que hagan ejercicio por todos los medios posibles.

Desparramarles el alimento y cubrírselo con paja; cosa que les cueste trabajo obtenerlo y que se vean obligadas á escarbar, ó cualquier otro expediente por el estilo, resultará muy útil en estos casos.

En resúmen, los gallineros deben ser limpios, secos, bien ventilados y debe también dárseles á menudo una mano de lechada.

Los corrales exigen sol y sombra.

Las vasijas de agua deberán ser limpias y asearse frecuentemente.

El agua siempre debe ser pura, renovándose las más veces posibles.

DE PAYSANDU

LA SOCIEDAD RURAL Y EL CLUB FOMENTO

Nuestro corresponsal en Paysandú nos comunica el resultado de las elecciones recientemente efectuadas para integrar las directivas de la Sociedad Rural y del Club Fomento de aquél departamento.

El resultado de esas elecciones fué el siguiente:

Sociedad Rural — Resultaron electos los señores José Elorza, doctor Alfredo Vázquez Varela, Justo Leal, doctor José Parietti, Bernardo Barran.

Club Fomento — Los electos fueron los señores Eugenio Plottier, C. Fraschini, Juan Acebes, Justino Muñoz.

Los nuevos miembros de las comisiones de la Rural y del Club Fomento son elementos de alta valía y de gran representación, lo que hace esperar que su gestión al frente de las importantes instituciones sea de fecundos resultados.

Liga del Trabajo de Molles

ACTITUD DIGNA DE IMITARSE

La Liga del Trabajo de Molles cumpliendo su patriótico programa, acaba de otorgar una beca al estudiante de Agronomía don Manuel Fernández á fin de facilitarle la terminación de su carrera.

El concurso de la Liga del Trabajo consiste en una asignación mensual de ps. 20.00 que le serán entregados en Montevideo.

Esta conducta de la Liga de Molles debía ser imitada por las demás instituciones rurales del país, y permitiría á muchos jóvenes dedicarse á estudios de positiva utilidad para el país.

Compra de reproductores Red-Poll

El señor Juan P. Tafernaberry ha adquirido en la Cabaña «Los Mochos» perteneciente á don Juan Chaplin (Paysandú) el toro «Sweet William» de raza Red Poll, por la suma de 800 pesos.

Esta raza, día á día, se va abriendo camino gracias á sus buenas cualidades, pues es rústica, de muy buen peso y sin astas, lo que constituye una buena ventaja para su transporte por Ferrocarril.

Hace poco tiempo han comprado toros en la Cabaña «Los Mochos», los señores José B. Gonçalves y Emilio Taboas.

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.o—Salto—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

Bagé—Exposición Feria.

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1, 2 y 3—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LIGA DEL TRABAJO DEL CARMEN

La influencia de esta institución se ha hecho sentir de una manera eficiente dentro de la órbita de su acción regional.

En el primer año de su fundación ha recolectado mil ochocientos ochenta y ocho pesos que fueron invertidos en su totalidad en el fomento de la instrucción primaria dando sueldos á los ayudantes de los colegios y premios á los niños; en la celebración de las fiestas del 25 de Agosto; en reparto de pan y carne á los pobres; en construcción de un pozo público de agua potable; en arreglos de caminos y compra de herramientas y comestibles para las cuadrillas.

Es de estos centros de trabajo, verdaderos núcleos de energía dispersos en el interior del país y debidos exclusivamente á la iniciativa individual que tanto fomentan, que nuestra campaña debe esperar su elevación moral y su progreso industrial por el cual luchan con envidiable tezón, seguros de que el triunfo final será el coronamiento de su acción benéfica.

Asociación Rural del Uruguay

GRAN EXPOSICION DE CAMPEONATO

Hé aquí las nuevas inscripciones:

Sucesión Pedro Nazabal — «Cabaña Euskara — Molles.

4	Carneros	Rambouillet	á	premio.
4	id	id	id	id
4	id	id	id	id
4	id	id	id	id

A las sociedades rurales departamentales

EL SIGLO se permite rogar á las comisiones organizadoras de concursos y ferias en los departamentos, se sirvan enviar sus Reglamentos y Programas, así como cualquier otro informe relativo á esas fiestas.

Si nos hacen saber con anticipación las fechas señaladas para celebrar esos concursos y ferias, haremos figurar esas fechas en nuestro calendario ganadero, sin que ese aviso les cueste erogación pecuniaria alguna.

EL SIGLO quiere identificarse con las clases productoras, de quién es órgano, pero es preciso que esas clases le presten el concurso que solicita.

Toros Durham de Martín Chico

El señor Saturno Irureta Goyena acaba de adquirir en Martín Chico, por intermedio de los señores Ponce De León y Dutra, doce toros Durham de campo á razón de 100 pesos cada toro.

Es ésta una operación importante, no solo porque es hecha fuera de estación, sino por lo que refleja esa operación sobre el valor de los ganados de clase.

Gran Exposición Internacional Argentina

En el número de ayer, bajo el epígrafe «Exposición Rural de Palermo», se hizo una involucración. En la misma noticia se informaba hasta cuando podían inscribirse animales y productos para la gran Exposición Internacional á celebrarse en Buenos Aires en 1910, y se daba cuenta de las inscripciones habidas hasta la fecha para la Exposición de este año en la República Argentina. Son dos cosas distintas, como se ve.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio ... [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado ... [illegible]

[illegible]




INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegrafico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

El conflicto argentino-boliviano

SU SOLUCION PACIFICA

Telegramas cambiados entre los gobiernos

ACTITUD DEL PUEBLO BOLIVIANO

Comentarios de la prensa londinense

EL MINISTRO ARGENTINO EN LA PAZ

Otras informaciones

BUENOS AIRES, Julio 14 — La noticia dada por los diarios de la mañana, anunciando el retiro del Ministro Fonseca, solo se rectificó por la tarde.

Fonseca pidió, en efecto, su pasaporte; pero el gobierno de Bolivia obtuvo que aplazar á su partida y á las cuatro de la tarde le dió una nota conteniendo las satisfacciones exigidas.

Ese documento solo llegó tarde hoy al doctor de la Plaza. Las explicaciones, de Bolivia, relativas solo á las agresiones y vejámenes hechos á la Argentina, han sido aceptadas por el gobierno á pesar de que en el concepto de todos no guardan relación con la magnitud de las ofensas.

Falta saber ahora si Bolivia acatará el laudo.

Créese que optará por renovar el asunto y entregarlo á la solución del congreso al instalarse el nuevo gobierno, como lo propone el General Pando.

LA PAZ, Julio 15—Se han recibido noticias según las cuales las tropas peruanas avanzan ocupando posiciones estratégicas en la frontera con Bolivia. Aquí todo está tranquilo.

LA PAZ, Julio 15—Las comisiones investigadoras nombradas por el gobierno continúan levantando un inventario sobre los robos efectuados en las casas de comercio durante los disturbios anteriores por parte del populacho.

El presidente electo doctor Villazón ha protestado contra los desmanes cometidos.

Parece que el gobierno enjuiciará á los cabecillas de las turbas y á las autoridades que parecen comprometidas, así como á los diarios que publicaron falsas noticias para excitar al pueblo.

El general Pando, ex-presidente de la república, ha sido nombrado jefe de las fuerzas nacionales. Las legaciones argentina y peruana continúan custodiadas. La ciudad está bajo el imperio del estado de sitio. Los peruanos son objeto de eficaz vigilancia.

Dichos residentes continúan repatriándose.

En Tupiza los ánimos parecen encalmados.

El presidente de la República ha hecho trasmitir un telegrama-circular á los prefectos y subprefectos, que dice:

«Las manifestaciones violentas producidas contra los representantes consulares de la Argentina y el Perú impresionan mal fuera del país y perjudican nuestra causa. En estos momentos necesitamos atraer la simpatía general como elemento moral de gran valor para nosotros. Es indispensable que Vd. y la autoridad policial pongan toda la actividad y energía para hacer efectivas las garantías constitucionales y reprimir y prevenir, de modo general todas las manifestaciones hostiles.

«Por lo demás, el gobierno cumplirá su deber resguardando los intereses nacionales.

«El Congreso ha de reunirse y decidirá, en ejercicio de sus deberes y atribuciones, la actitud que corresponde á la nación. Para todo caso es necesario que el país se muestre un pueblo culto y políticamente bien constituido.

LA PAZ, Julio 15—No obstante haber cesado los desórdenes la situación no está completamente aclarada.

Respecto á la actitud del gobierno ante el fallo argentino, el presidente Montes ha declarado al ministro del Perú, señor Polo, que por el momento no tomarán resolución alguna dejando al Congreso la solución del asunto.

SUCRE, Julio 15—Telegramas de Potosí comunican que se han efectuado algunos mitines tumultuosos de protesta contra el laudo arbitral, habiéndose apedreado á los consulados argentino y peruano.

La causa del apedreo de las legaciones de la Argentina y Perú en La Paz se debe á las falsas noticias lanzadas por el diario «La Tarde» que anunciaba haberse apedreado en Lima la legación de Bolivia.

El regimiento de artillería tuvo que intervenir para calmar la exaltación popular.

En Tarija y Potosí se efectuaron mitines de protesta, dirigiéndose telegramas al gobierno en los que se le pide la revisión del laudo.

Desde esta ciudad se dirigió un telegrama así concebido:

«Señor presidente de la República:—El pueblo de Sucre reunido en comicio, consecuente con sus tradiciones en pró de la defensa é integridad territorial de la república, deplora las gestiones diplomáticas del gobierno actual respecto al extenso territorio que el laudo arbitral argentino adjudica al Perú sin tomar en cuenta los incontrovertibles dominio y posesión actual de Bolivia; es decir, contrariando manifiestamente los principios de equidad y justicia. En tal concepto, insinúa al nuevo gobierno que debe organizarse en breves días la necesidad de reabrir aquellas negociaciones y amparar el porvenir económico y moral de la patria, cifrado particularmente en el mantenimiento de aquella en los vastos y ricos territorios comprometidos».

Firman el despacho numerosos caballeros.

El Consejo Municipal tomará acuerdos una vez conocido el laudo arbitral.

Este pueblo en todas sus manifestaciones se ha distinguido por su cultura.

BUENOS AIRES, Julio 15—En Catamarca y San Juan se han realizado varios meeting de protesta contra los sucesos de Bolivia. En las esferas oficiales se cree que la cuestión del laudo arbitral será resuelta en breve por Bolivia.

El Encargado de Negocios argentino, en Lima, comunicó que se efectuaron dos manifestaciones en honor de la Argentina.

—El Ministro argentino en Buenos Aires se muestra satisfecho del resultado del conflicto.

—El doctor De la Plaza fué felicitado por varios colegas por haberse terminado el incidente diplomático.

—«La Nación» publica un editorial diciendo que no está satisfecha completamente de los términos de la nota de Bolivia. Dice que por ahora queda terminado el incidente internacional en uno de sus factores, y permanece pendiente el que se refiere á la aceptación del laudo. Si este fuera desconocido, como se ha anunciado, la Argentina estaría en el caso forzoso de retirar á su ministro en Bolivia y suspender la legación.

Mientras llega el momento de resolver este punto, el conflicto no habrá hecho más que perder sus aspectos violentos para convertirse en cuestión diplomática internacional.

—«La Prensa» de hoy en su editorial dice: «Por el momento no divisamos complicaciones internacionales. Agrega que la prensa brasileña quedó á la espectativa silenciosa. No esperábamos más del Brasil, pero esperábamos algo de Chile. El criterio chileno se ha caracterizado por su tendencia instintiva ó premeditada que no acredita amistosa consideración hacia la Argentina. Los ruidos bolivianos se desvanecerán pero quedarán las revelaciones señaladas.

BUENOS AIRES, Julio 15—«La Razón» de esta tarde anuncia que el permiso concedido al ministro de la Argentina en La Paz, señor Fonseca, para regresar al país tiene carácter de retiro de su misión diplomática.

—Se ha suspendido la manifestación estudiantil que debia realizarse hoy con motivo del nuevo giro que tomaron los asuntos internacionales.

—«La Razón» editorialmente reconoce que la disculpa presentada por Bolivia no es propiamente de desagravio la que la dignidad nacional ofendida tenía derecho de exigir sin reservas.

—«El Tiempo», editorialmente, dice: que los sucesos pasados prueban que la Argentina está sola y no deben engañarnos los vítores de las muchedumbres de Lima, ni las palabras del general Pando.

Concluyamos con el falso concepto de que en América no hay continentes sinó naciones y en el sistema de la diplomacia digamos siempre, la Argentina para la Argentina.

BUENOS AIRES, 15 — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron telegramas del Ministro de la Argentina en La Paz, señor Fonseca, comunicando que la situación se ha normalizado en Bolivia definitivamente. Agrega que hasta hoy temprano no había recibido comunicación alguna del Gobierno de Bolivia sobre la aceptación ó rechazo del fallo arbitral, cuyo asunto está á la decisión del Congreso.

BUENOS AIRES, 15—«La República», recordando los últimos sucesos bolivianos dice que no se justificaba la actitud de Bolivia ante la liberalidad generosa de la Argentina, la que le facilitó la determinación de sus fronteras reconociéndole tierras que en rigor eran argentinas.

—Como los ministros de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, y de Bolivia en ésta, señor Escalier, no recibieron nuevos informes de Bolivia, se supone que el orden en Bolivia está ahora completamente restablecido.

—El diario «Sarmiento» dice que según la opinión de un médico boliviano, la reciente convulsión boliviana se debe á que aquél es un pueblo enfermo de alcoholismo agudo.

SANTIAGO DE CHILE, 15—La opinión ha recibido con satisfacción las declaraciones del ministro de Relaciones, señor Edwards, de que la actitud del gobierno solo es de mera observación de los sucesos motivados por el fallo arbitral en la cuestión peruano-boliviana y que el gobierno anhela una solución tranquila, que no perturbe la paz en América.

LONDRES, 15—«The Financial Times» de hoy, publica un artículo sobre el conflicto á que ha dado lugar el fallo del gobierno argentino. Dice que debe esperarse que la diplomacia logrará arreglar las cuestiones pendientes entre Perú y Bolivia, pero que el incidente es, con todo, inquietante, pues si se complicase puede revivir la hostilidad entre el Brasil y la Argentina.

Recordando los desórdenes recientemente habidos en América, dice que ellos servirán para recordar á los capitalistas que la política latino-americana sigue siendo muy inestable. La influencia de los capitales extranjeros contribuyó en mucho á mejorar la situación del continente en estos últimos años, pero está visto que las razas americanas no han cambiado de carácter.

Agrega dicho diario que ni siquiera Chile, el Brasil y la Argentina han alcanzado la estabilidad propia de las civilizaciones antiguas. «Los capitalistas, termina, no deben olvidarse.»

ESPAÑA

Los sucesos de Africa

Fez en poder de los insurrectos

Combates en las calles

Los desembarques de tropas españolas

MADRID, Julio 15—Nuevos informes recibidos de Fez confirman la noticia de que el jefe marroquí El Rughi se ha apoderado de aquella capital después de varios asaltos.

Las fuerzas del Sultán Muley Hafid opusieron poca resistencia, lo que se explica por su gran inferioridad numérica.

En el momento de partir el último correo de Fez continuaban los combates en las calles.

Los roghistas que carecían de recursos saquearon las casas de comercio y de los principales partidarios del Sultán Muley Hafid.

El jefe El Roghi entró en el palacio de Muley Hafid é hizo dar muerte á todos sus sirvientes.

En cuanto al Sultán se sabe que huyó con dirección á Rabat, llevándose parte de su tesoro.

De Melilla comunican que el jefe El Roghi ha comunicado á los rifeños que castigaría á las kábilas autores del asesinato de los obreros españoles.

Telegramas recibidos de Tanger anuncian que reina la más completa anarquía en el distrito de Wasan.

Las kábilas montañesas de Boni Benau amenazaron entrar en la ciudad de Wasan y saquear el barrio hebreo.

Como las autoridades locales son impotentes para proteger á los israelitas, muchos de éstos huyeron á Alcázar con sus familias.

MADRID, Julio 15—Telegramas recibidos de Melilla comunican que en Mar Chica la construcción del desembarcadero quedará terminada en breve.

Con destino á Atalayan las autoridades españolas han organizado un pequeño cuerpo de policía indígena bajo el mando de un capitán español.

Esta policía ha recibido órdenes de indagar el paradero de la junta levantisca que fué cañoneada por el cañonero español «Maria de Molina» de la que no se tienen noticias, sabiéndose únicamente que se ha internado en el territorio.

Esta policía presta muchos servicios, no sólo por los conocimientos que tiene de los terrenos, sinó porque no inspira sospechas á los marroquíes.

En esta policía se tiene gran confianza para adquirir noticias acerca del plan de los kabileños.

El general Real, comandante de la plaza de Melilla, ha ordenado que se prohiba terminantemente el desembarco en la plaza de aquella, de los marroquíes procedentes de Argelia para evitar que éstos se unan á los rebeldes.

Parece confirmarse que muchos de los moros pertenecientes á aquellas regiones han acordado secundar los planes de los moros del Riff.

MADRID, 15—El gobernador militar de Melilla, general Marina y Vega, telegrafía anunciando que las tropas españolas cañonearon las alturas de Gurugu, apoderándose de ellas y efectuando detenidos reconocimientos. Los soldados españoles recogieron 61 cadáveres de moros, los que fueron enterrados.

Parece que el movimiento rifeño ha sido provocado por los caides Missian y Caldy, los que han procedido con notoria deslealtad é ingratitud, pues eran los protegidos por España.

MADRID, 15—Comunican de Melilla que terminó allí el desembarco de la primera expedición de tropas españolas llegadas á bordo de los vapores «Montevideo» y «Buenos Aires».

MADRID, 15—La prensa atribuye á un alto personaje, la declaración de que el gobierno y el jefe del partido liberal, señor Segismundo Moret, están de perfecto acuerdo con lo que se refiere á la cuestión Marruecos, considerando que es forzoso un avance de las tropas españolas en dicho imperio.

Se asegura que cuando España consiga dominar el Riff, convocará á una nueva conferencia internacional. Se afirma también que el gobierno se muestra disgustado por la oposicion resuelta de la opinión pública, á que se acuerden los créditos necesarios para una acción militar en Marruecos.

Distinción al presidente Estrada Cabrera

MADRID, Julio 15—Se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al Presidente de la República de Guatemala, licenciado Manuel Estrada Cabrera.

EL TORERO MACHAQUITO

MADRID, Julio 15—Comunican de Palma de Mallorca anunciando que ha salido de aquella ciudad con destino á Barcelona, el conocido torero Machaquito. El estado de este diestro es de relativa gravedad.

Los barcos con bandera uruguaya

MADRID, 15 — Se ha resuelto que pueden abanderarse en España los buques abanderados en el Uruguay de propiedad de españoles. Para ello bastarán los certificados de propiedad intervenidos por los cónsules.

Los tratados de comercio con Sud América

MADRID, 15 — Los Ministros de Hacienda, señor Gonzalez Besada, y de Estado, señor Allende Salazar, se ocuparon de los tratados de comercio con los países sud americanos.

INCENDIO DE PINARES

MADRID, 15—Telegrafian de Cádiz que los pinares de Chiclana se han incendiado, siendo inútiles los trabajos hechos para extinguir el fuego, que ha tomado grandes proporciones.

En Fontanares, pueblo de la provincia de Valencia, se han incendiado, también, grandes extensiones de pinares ardiendo más de veinte y cinco mil pinos. Las pérdidas materiales causadas por este incendio son importantísimas.

Riña entre presidiarios

CARTAGENA, 15—En el presidio de esta ciudad, riñeron tres presos, acometiéndose á arma blanca. La lucha duró algún tiempo, resultando muertos dos presos y el tercero gravemente herido.

ITALIA

LA SITUACION POLITICA

PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

ROMA, Julio 15—Se ha publicado una nota oficiosa referente á la necesidad de la modificación parcial del ministerio, sostenida por «Tribuna». La nota es considerada como una contestación indirecta al artículo en cuestión.

En esa nota se declara que el Presidente del Consejo de Ministros Hon. Giolitti es enemigo abierto y declarado de la tésis de arrojar de sí, la cáscara de limón una vez que se le ha sacado todo el jugo, que en la hora actual exíjese precisamente que el gabinete continúe inalterado para volver á presentarse en su integridad ante la Cámara en cuanto ésta reanude sus sesiones parlamentarias.

ROMA, Julio 15—Se anuncia que el rey Victor Manuel ha aplazado su salida para Racconigi sin haber determinado todavía la fecha en que se dirigirá á dicho castillo.

En este aplazamiento del viaje real se quiere ver la prueba de la difícil situación porque atraviesa actualmente el Ministerio y no falta quien predice que la crisis ministerial sea mucho más próxima de lo que se cree en general.

ROMA, Julio 15—Algunos diarios comentando la noticia del nombramiento del Hon. Calissano para el cargo de subsecretario de Correos y Telégrafos, están de acuerdo en reconocer que este nombramiento parece indicar que no existe la intención de modificar la composición del Gabinete.

Entre gitanos y carabineros

ROMA, 15—Telegrafian de Belli-, que una tropa de 23 gitanos que estaba acampada cerca de esa ciudad, levantó campamento después de cometer un serie de robos. En su persecución fué enviado un piquete de ocho soldados al mando de un sargento de carabineros, el cual logró dar alcance á los fugitivos y rodearlos.

A la voz de mando de detenerse y darse presos, los gitanos rebeláronse, preparándose para el combate, descerrajando luego sus armas contra la tropa. Entonces el sargento de carabineros dió la voz de fuego, haciendo primero él uso de su arma con un disparo que causó la muerte á uno de los gitanos. Los demás fueron detenidos.

La corriente del estrecho de Mesina

ROMA, 15—Los diarios anuncian que la velocidad de la corriente en el Estrecho de Mesina ha aumentado notablemente, y alcanzó á una velocidad de siete millas por hora. La marea sube siempre.

Trágica carrera ciclista

ROMA, Julio 15—Comunican de Pavia anunciando que en la población de San Zenone, mientras se corría una carrera de bicicletas, al llegar al final de la misma, el corredor que se había clasificado segundo, llamado Francisco Speranza, de 25 años de edad, tuvo la desgracia de caer sin atinar á levantarse antes de que llegaran los demás competidores, los que chocaron con él y cayeron uno sobre otro.

Todos los corredores se levantaron del suelo exceptuando Speranza, el que sufrió la fractura de la base del cráneo y murió enseguida.

La revolución persa

EL BOMBARDEO DE TEHERAN

LOS RECIENTES COMBATES

LOS NACIONALISTAS

Las tropas rusas

LONDRES, 15—Comunican de Teheran que el combate ha continuado durante todo el día de ayer.

Algunas granadas cayeron sobre varias casas de europeos situadas cerca de la legación inglesa.

Las tropas del Chá están cañoneando el palacio del parlamento.

LONDRES, 15—Nuevas informaciones de Teheran proporcionan mas pormenores sobre los combates librados en la capital persa.

Los cosacos abrieron el fuego á media noche, desempeñando, la artillería un gran papel en el ataque.

Los nacionalistas se apoderaron de un jardín situado cerca de la residencia del general Lashkoff y fueron allí bombardeados por los cosacos.

Por su parte, los realistas bombardearon el palacio de Babasisen, donde se encuentra el parlamento.

Se asegura que las tropas del Cha tienen el propósito de entrar en la capital por la parte norte.

SAN PETERSBURGO, 15—Se conocen nuevos detalles de la entrada de los nacionalistas en Teheran. El ejército revolucionario entró sin encontrar resistencia, pues las puertas de aquella no estaban guardadas.

Después de cerrar las puertas, los nacionalistas tomaron posiciones estratégicas.

El ministro de Rusia pidió por las vidas de los extranjeros.

En las principales calles se fijaron proclamas en las cuales los nacionalistas afirmaban también sus intenciones pacíficas.

LONDRES, 15—En el Foreig Office se han recibido telegramas del ministro inglés en Teheran anunciando que á excepción de algunos disturbios aislados, reina completa calma en esa capital.

SAN PETERSBURGO, 15 — El diario «Novoie Vremya» publica un telegrama de Teheran anunciando que es indispensable el envío de tropas rusas á Kazvin donde la vida de los europeos está en grave peligro.

La mayoría de los diarios rusos se muestran favorables á los nacionalistas.

LONDRES, Julio 15—Telegramas de Teheran, recibidos esta tarde, dicen que el cañoneo ha cesado virtualmente, más el fuego de fusilería continúa reñido é incesante.

Los realistas asaltaron anoche el Noroeste de la ciudad, pero fueron rechazados con serias pérdidas.

LONDRES, 15 — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Grey anunció que los nacionalistas persas entraron en Teheran y que ha cesado la resistencia de los realistas. Se negocia ahora la capitulación de los cosacos persas.

INGLATERRA

Una estatuita de Shakespeare

LONDRES, Julio 15—Se ha rematado una estatua de 15 pulgadas que sirvió de modelo para el busto de Shakespeare que se encuentra en la abadía de Westminster y que es original del escultor Wrulberry Week y que últimamente fué vendida en cinco esterlinas.

ELOGIOS A VON BULOW

LONDRES, Julio 15—Los diarios ingleses elogian al príncipe Von Bulow que acaba de presentar dimisión del cargo de Canciller del Imperio de Alemania y se preguntan si su sucesor estará á la altura de su pasado y labor.

COLISION DE SUBMARINOS

TRECE VICTIMAS

LONDRES, Julio 15 — Telegrafian de Lowestoft (Suffolk) que se produjo una grave colisión de submarinos.

El siniestro ocurrió frente al faro de Gainsborough.

El submarino «C 11» se hundió en las profundidades del mar.

Toda su tripulación, arrastrada con él, se ahogó.

El otro submarino sufrió graves averías, pero sus tripulantes fueron puestos en salvo.

LONDRES, 15—Nuevos informes de Lowestroft, dan cuenta de que en el siniestro ocurrido al submarino «C. 11», han perecido trece hombres. Otros tres de su tripulación se han salvado. Dos de ellos son oficiales.

La huelga de obreros mineros

LONDRES, 15—Informaciones de Halifax, dicen que la huelga de mineros degeneró en lucha contra los sindicatos provinciales é internacionales. La situación no ha cambiado en Glacebay y Inverness.

ALEMANIA

Expulsión de ocho alemanes

HAMBURGO, Julio 15—La policía notificó la expulsión de ocho alemanes que vinieron de Nueva York con objeto de participar en el Concurso Internacional de Tiro que se realizó en ésta, los que no habían hecho el servicio militar.

La Embajada de Estados Unidos solicitó la derogación de esta medida.

El gobierno y el Reichstag

HAMBURGO, 15—El corresponsal del diario «Hamburger Nueste Nachritten» en Berlín, comunica que Von Bulow declaróle que el gobierno no resolvió decretar la disolución del Reichstag, pues temía que dado el estado actual de la opinión pública en las nuevas elecciones aumentaran el número de diputados socialistas. Cree, además, que el nuevo Reichstag tampoco habría aprobado el proyecto sobre reformas financieras presentado por su gobierno.

Los conservadores

BERLIN, 15—El ex canciller Von Bulow declaró al director del diario «Hamburgo Korrespondenz» que el partido conservador observó una actitud deplorable en el Reichstag, con motivo de la discusión de las reformas financieras.

TURQUIA

Una condena á muerte

CONSTANTINOPLA, 15—Un iradé confirma la pena de muerte dictada contra el director del diario «El Volcan», ex-comandante de la plaza de Eroemia.

DINAMARCA

Entrevista de los reyes con los czares

COPENHAGUE, 15 — El Rey y la Reina de Dinamarca y las Princesas Dagmar y Thyra, se dirijen á Cronstadt, donde las recibirán el Czar y la Czarina de Rusia.

ESTADOS UNIDOS

EL BANCO PAN AMERICANO

Nuevos datos sobre el magno proyecto

Sus sucursales y agencias

NUEVA YORK, Julio 15—Un representante de la prensa de esta capital ha conversado con el vice presidente de la City Bank acerca del proyecto de crear un banco panamericano con sucursales en los principales centros comerciales de los países de la América latina.

El citado personaje le dijo que, solo se esperaba la llegada de Pierpont Morgan, esperado para el 24 del corriente mes, y entonces se tratará de la formación de un sindicato del cual formarán parte la City Bank, City National Bank, First National Bank, Pierpont Morgan y Ca. Kuenh y tal vez algunas otras casas bancarias.

El Secretario de Estado Mr. Knox ha prometido apoyar las negociaciones y dará á los iniciadores del proyecto cartas recomendadas para los gobiernos de los diversos países latino americanos.

Así y todo no es probable que se lleve á cabo dicho proyecto antes de 1910.

WASHINGTON, 15—Las mas favorables y entusiastas respuestas se recibieron de los gobiernos y de todos los centros que tienen negocios é intereses relacionados con la América, felicitando por la proposición de establecer un Banco Pan Americano. El Secretario de Estado, Mr. Knox piensa que grandes bienes seguirán necesariamente á las mas estrechas relaciones comerciales. Se propuso un capital de veinte á treinta millones de dolares para ese banco, con sucursales en Buenos Aires, Rio Janeiro, Valparaiso, Lima y agencias en Santos, Montevideo, La Paz, Guayaquil, Bogota, Caracas, América Central, Cuba y Méjico.

Gran incendio en Guatemala

NUEVA YORK, Julio 15—Comunican de Guatemala anunciando que se ha declarado un voraz incendio en el local ocupado por el Banco Colombiano en la calle 9 esquina 7, en el centro comercial más importante de la ciudad.

En pocos momentos, el fuego adquirió grandes proporciones, propagándose á los almacenes y tiendas cercanas.

Inmediatamente acudió el Cuerpo de Bomberos y con la cooperación de varios vecinos, después de grandes esfuerzos, se logró dominar el incendio, no sin que el fuego hubiese causado pérdidas enormes.

Afortunadamente se pudo salvar la caja de caudales del citado banco. Aún no se pueden precisar el monto de las pérdidas originadas por este desastroso incendio.

LA CONQUISTA DEL AIRE

NUEVA YORK, 15—Genburtis ensayó hoy un aeroplano en Long Island. Realizó tres vuelos, con una velocidad de 40 millas, á una altura de 1 pies.

BRASIL

Las fiestas francesas

Los restos del ministro alemán—Homenaje á Penna—La prefectura de Rio

RIO JANEIRO, Julio 15—El ministro de Francia en ésta dió ayer una brillante recepción en la Legación festejando el 14 de Julio.

El Cercle Français dió un concierto, resultando animadísimo. Asistieron los principales personajes de la colectividad francesa en ésta.

—El Almirante Carllton Mentunary se encuentra enfermo de gravedad.

—El cadáver del ministro de Alemania, fallecido ayer en Petrópolis será embalsamado, para ser llevado á Alemania.

—Se ha realizado en ésta un homenaje en memoria del doctor Penna, asistiendo gran concurrencia.

Han sido depositadas en el sepulcro de éste numerosas coronas.

Se pronunciaron varios discursos. La muchedumbre al regresar del Cementerio aclamó al Presidente de la República, doctor Nilo Peçanha, quién agradeció esta manifestación.

—Se dice que el prefecto de ésta ha presentado renuncia de su puesto.

—En San Pablo se ha inaugurado el Congreso de Estudiantes con gran solemnidad, siendo muy agasajados los delegados franceses.

POLITICA PAULISTA

El crucero Tiradentes—Asesinato de un cabecilla obrero

RIO JANEIRO, 15—Los funerales del extinto ministro de Alemania en ésta se realizarán el sábado próximo. Sus restos serán depositados en el cementerio de Petropolis hasta ser llevados á Alemania.

—Telegrafian de San Pablo que quedó organizado allí un partido de la oposición al gobierno del Estado y favorable á la candidatura presidencial del Mariscal Hermes da Fonseca.

—El crucero «Tiradentes» partió para el Sur conduciendo á la comisión encargada de levantar los planos hidrográficos.

—Parte para Matto Grosso con objeto de incorporarse á la escuadrilla de caza torpederos el «Gustavo Sampaio».

—En Bahia ha sido asesinado el Secretario de la Federacion Obrera Anastasio Menezes, organizador de la última huelga, en la que fueron incendiados varios edificios del puerto.

CHILE

UN CONTRABANDO

EL CUATRERISMO EN TEMUCO

SANTIAGO DE CHILE, Julio 15—En Talcahuano se ha descubierto que el vapor «Vestford» de propiedad de Braun y Blanchard de Punta Arenas, casa que tiene sucursales en el Chubut y Santa Cruz, introducía sedas y cigarros de contrabando, los que venían acomodados en barricas de grasa.

—Los cónsules extranjeros, gerentes de banco y alto comercio de Temuco se han dirigido al Presidente de la República pidiéndole que se adopten medidas para aminorar en lo posible los asesinatos, salteos y robos que se hacen diariamente en plena ciudad y en los caminos públicos.

El robo de ganados en estas regiones no tiene límites á causa de no existir leyes adecuadas para impedirlo y ser el cuatrerismo un vicio nacional por esta razón.

El trabajo de los cónsules

SANTIAGO DE CHILE, 15—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Edwards, envió una circular á los cónsules imponiéndoles cinco horas de despacho público durante el movimiento comercial en los días de trabajo.

(Continúa en la página 9.a)

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Julio 15 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.25 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 2.797	para mañana	95.83 o/o
1.865	idem idem	95.80 »
18.650	idem idem	95.8 »
9.325	idem idem	95.80 »
18.650	idem idem	95.80 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 10.000	para el 20	90.10 o/o

la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 70.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1909).	$ 1.070.997 59
Entregado hasta el 31 de Mayo	$ 605.373 87
Idem hasta el 30 de Junio	» 436.127 93
Entregado hasta el 14 de Julio	$ 135.999 70
Idem el día 15	» 11.127 46
Total	$ 147.127 16

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las...

1267 bolsas cuartos vacunos congelados con 97.135 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Pilar de Larrinaga», 149 cueros vacunos salados.

MERCADO DE TASAJO

Noticias de Bahía que alcanzan hasta el 3 del corriente mes dan á conocer los datos siguientes respecto de la situación del mercado de tasajo.

RIO DE LA PLATA.—Las salidas fueron bastante satisfactorias durante la semana, quedando el mercado firme á los precios de 700 á 760 reis para las partidas de mantas y postas y de 740 á 820, para las...

Consolidados alemanes 3 010

BERLIN, 15 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.10 %.

Títulos japoneses

LONDRES, 15 — Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 90 3/8.

Títulos rusos

BERLIN, 15 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.50.

PARIS, 15 — Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron á 100.20.

y Amespil 255, á Pedro Pérez Fernández 180, á Juanicó y C.a 55, á J. Etcheverry 61, á Castellanos y Alvarez 101.

Por Estación Bella Vista—A E. Storace 230 bolsas, á J. Meillet 272.

La demanda fué regularmente activa, notándose la misma firmeza en los precios.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Maiz cuarentino nuevo, con bolsa, los 100 kilos	$ 2.65 $ 2.70
Id común nuevo, oreado á seco los 100 kilos	» 2.35 »
Id id para destilería	» » 2.325
Id morocho los 100 kilos	» 2.90 » 3.00

Afrechillo	» 3.00
Granzas id id id id	» 1.90
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 3.00 á 3.15
Id regular buena	» 2.90 » 3.00
Mezcla según clase	» 2.60 » 2.80
Pasto primavera sie...	» 2.60 á 2.80
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, nueva, según clase con bolsa, los 10 kilos	$ 2.60 » 2.70
Id criolla, id id con bolsa	
Avena, según clase, nueva, los 100 kilos	» 3.10 » 3.20
con bolsa, los 100 kilos	» 3.30 » 3.40

[illegible]

Comercial—C. D. de Franquelli—M. Domínguez con A. Franich—R. Marlegani—C. Paz Rodríguez—J. Solari con F. Penna—J. Otero—M. Tilbe—J. Henriquez—D. Coquet—Suc. M. C. de Vidal—Suc. E. Platero—E. Ortiz con A. de Gurtubey—C. Calcagno con D. Lena—Suc. V. Quevedo—J. B. Caorsi—Test. B. Barre—H. Piñon—S. Carbone con Tosi y Casteres—F. Fernández—P. R. Leone—J. R. Navarro con E. Rey.

Interlocutorias—B. Luchini y otros con A. del Campo—2—M. Bildostey con P. Suilar—Suc. J. Soldatti—2—D. Burgueño con J. Burgueño—Suc. J. Mariani—M. Bresciani con P. G. Barlocco.

Definitivas—J. Theodulug—Suc. J. Altiere—N. Cusati con R. Victory—E. G. de Toneson.

ARGENTINA

El asesino del detective Petrosino

La suscripcion pró Sicilia y Calabria—Arresto de «maffiosos»—Llegada de 300 inmigrantes.

BUENOS AIRES, Julio 15—«La Argentina» dice que hoy se sabrá con seguridad si Domingo Favore, es el asesino del agente de pesquisas newyorkino, José Petrosino, muerto alevosamente en Sicilia.

«La Nación» publica el retrato de ese «maffioso».

—El Banco de Italia y Rio de la Plata publicó el resumen general de la suscripción á favor de Sicilia y Calabria.

El total de lo recolectado asciende á 2.015.478 liras.

BUENOS AIRES, 15—«El Diario» de hoy jueves dedica un artículo especial á Anatole France reconociendo que no podía ser más oportuna la conferencia que dará hoy en Montevideo.

—Ordenóse á la comisaría de investigaciones que arreste á otros «maffiosos» radicados aquí. Se les señalaria como cómplices de otros crímenes.

—«El Diario» asegura que el arzobispo dejará pasar el plazo que impone el derecho canónico á fin de que el asunto del nombramiento del vicario de Paraná pase á decisión del Papa.

—El vapor frances Provence trae 300 inmigrantes.

LA POLITICA PARAGUAYA

El vicariato de Paraná—El tratado de comercio con Chile—Nueva empresa de navegación.

BUENOS AIRES, Julio 15— «La Nación» dice que volvió á recrudecer de modo alarmante en el gobierno del Paraguay el temor de un movimiento subversivo que se atribuye á los mandatarios derrocados por el motín militar de Asunción del Paraguay, figurando en primer término el ex-ministro de la Guerra Durante. Con tal motivo, á pedido del gobierno paraguayo que cree que se organizan elementos en el Chaco, se ha dado órdenes á las autoridades del Chaco para guardar estricta neutralidad.

—La epidemia de viruela aumenta en 9 de Julio. Los diarios reclaman medidas higiénicas.

—Circulan en la Curia Eclesiástica los nombres de monseñores, Piceda, Orzali y Macdonnell para vicario capitular del Paraná. El arzobispo Espinosa lo designará de un momento á otro.

BUENOS AIRES, Julio 15—El Ministro de la Argentina en Chile, señor Anadón conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, su...

Congreso de Medicina que se reunirá allí.

—Se encuentra mejorado el senador señor Joaquín González.

—Con motivo de los rumores sobre próxima revolución en el Paraguay, el Departamento de Guerra dispuso el envío de 350 hombres de caballería á Colonia Clorinda (Formosa) para evitar allí la formación de cualquier expedición revolucionaria.

—Nuevamente el comercio é industriales rosarinos solicitaron el establecimiento de una zona franca en el puerto de Rosario.

RIO NEGRO

EL NUEVO INTENDENTE

Toma de posesion del cargo

FRAY BENTOS, 15—Prestó hoy juramento, tomando posesión del cargo el nuevo Intendente, señor Roberto C. Mendoza. Los actos realizáronse en la Jefatura Política y en la Intendencia. En esta última repartición hablaron el jefe político y el Intendente. El nuevo funcionario expuso en su discurso su programa de labor edilicia, que, si se realiza aportará beneficios al departamento. De la Intendencia fué acompañado el señor Mendoza en manifestación hasta su alojamiento, en el hotel San Martín, donde se sirvió un lunch.

Se dice que el nuevo Intendente partirá de inmediato para esa capital á fin de zanjar las dificultades surgidas con motivo de quererse reemplazar por otra persona al actual secretario, señor José Alcoslar.

—Llegó el ingeniero Juan Storm, director técnico de los trabajos del ramal férreo de esta ciudad á la Estación Algorta.

—Reina tiempo húmedo y caluroso, beneficioso para los campos, después de las últimas lluvias.

SALTO

Los estudiantes montevideanos—Entusiasta recepción

SALTO, 15—Acaban de llegar los excursionistas en número de más de 200. Inmensa muchedumbre los esperaba en la calle 18 de Julio, donde desembarcaron.

Habló primeramente, en nombre de la Asociación de los Estudiantes, el joven Eustequio Ipar. Contestó el presidente de la Asociación del Salto, señor Wenceslao Silva. Con una banda de música á la cabeza, se formó una columna que acompañó al doctor Zorrilla de San Martín á su alojamiento del hotel Concordia.

La viruela

SALTO, Julio 14—Partió para el Arapey, de donde seguirá á Lavalleja, Mataojo y otros puntos de campaña, el practicante de medicina don Juan Del Có nombrado por el Consejo de Higiene para la inspección sanitaria, con motivo de denuncias sobre casos de viruela, producidos en aquellos lugares.

—Muy visitado ayer el cónsul de Francia Pablo Gommeret.

PAYSANDU

El doctor Lorenzo Legnani—El Hospital Asilo «Galán-Rocha»—El Intendente Pagola—El Club Fomento—Otras noticias.

PAYSANDU, Julio 15—Con destino a Europa se embarcó el distinguido facultativo doctor Lorenzo Legnani.

El día antes de emprender viaje, fué obsequiado con un banquete en el Hotel Concordia, al que asistió un selecto número de caballeros que forman la colonia italiana en ésta y numerosos amigos del anfitrión.

—La Comisión del Hospital Asilo «Ga...

—Elevar al Ministerio del ramo el expediente sobre la propuesta formulada por el señor Severino Ceriani, para cambiar una fracción de terreno que linda con la propiedad escolar ubicada en el Reducto.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Felipe Presto, 21 años, sastre, italiano, con Magdalena Elena, 20 años, oriental.

Francisco Seigal, 31 años, pintor, oriental, con Angela Iparraguirre, 25 años, oriental.

José Ferraiz, 28 años, marino, español, con Teresa Giffone, 21 años, italiana.

Luis Felipe Bares, 24 años, hacendado, oriental, con Kelly Ord, juela, 20 años, española.

Pantaleón Bueno García, 24 años, maquinista, español, con Luisa Prato, 19 años, italiana.

Defunciones — Carmen Palumbo, oriental, 21 años, soltera, Requena 58; Rufino Silveira, oriental, 3 meses, Haedo 48; Ricardo Alcalá Rubi, oriental, 65 años, casado, Charrúa 101; Victoria Gómez, oriental, 16 años, soltera, Casa de Aislamiento; Ramón Campos, español, 56 años, casado, Río Negro 201; Rosa V. de Arnaboldi, italiana, 68 años, viuda, Justicia 54; Claudio Gambogi, italiano, 64 años, casado, José L. Terra 86; Felicia García, oriental, 22 años, soltera, Miguelete 315; Orlando Iriarte, oriental, 16 meses, Porongos 275; Miguel F. de los Santos, oriental, 43 años, soltero, Juan M. Blanes 135; Bonifacio Carrasco, oriental, 35 años, casado, Manicomio Nacional; Alberto Muniz Iglesias, oriental, 23 años, soltero. Is'a...

Los remates de "El Siglo"

EN JULIO

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

CASAS

Día 18—Charrúa, 29, 31, 33, 33a, 33b y 35 —**Antonio S. Zorrilla.**
» 18—Carmen, 93—**Jaime Maeso.**
» 18—Avenida Canelones y Joaquín Requena, 177—**F. M. Iglesias.**
» 18—Boulevard General Artigas, 293—**Jaime Maeso.**
» 22—Misiones, 123—**Eduardo Zorrilla.**
» 28—Convención, 323 y 324—**Antonio S. Zorrilla.**
» 30—Cerro Largo, 36 y 38—**José B. Gomensoro.**

TERRENOS

» 18—Canelones, 132—**Mendoza Garibay.**
» 15—Calle Estanzuela—**Jaime Maeso.**
» 18—Vilardebó entre Goes y Marcelino Sosa—**Juan Prando Algarate.**
» 18—Camino Suarez, calle Lavalleja y Vecinal—**Eduardo Zorrilla.**
» 18—Boulevard General Artigas—**Jaime Maeso.**
» 26—Camino Burgues—**Mendoza Garibay.**

CAMPOS

» 16—En la Colonia—**José B. Gomensoro.**
» 25—En Canelones—**Juan Carlos Carve.**

HACIENDAS

» 18—Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) —**Enrique J. Reyes.**
» 19—Agraciada, 70—**José L. Laugarou.**
» 23—Agraciada, 50—**José L. Laugarou.**
» 28 y 4 de Agosto—San Martín 153 (Buenos Aires)—**José M. de Iriondo y C.a**

MERCADERIAS

MUEBLES

» 16—Piedras, 115—**José B. Gomensoro.**

CAMPOS

» 26—En Canelones—**J. B. Gomensoro.**
» 30—En Sarandí Grande (Florida)—**José B. Gomensoro.**

VARIOS

» 17—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—**Victorica y Muiños.**
» 18—Colombia, 29a—**Florentino Ruiz.**
» 20—Cerrito y Guaraní—**Francisco Artigas.**

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa Riva, Schiaffino, Taffanelli.—Gran Compañía Italiana de opereta y feérie, dirigida por el primer actor Ettore Vitale.

Hoy viernes 16—Debut con Il Toreador.

TEATRO URQUIZA

Compañía dramática de la «Comédie Française» de París.

Hoy viernes 16—Les amies y Electre.

Empresa Sociedad Teatral Italo-Argentina—Compañía dramática italiana dirigida por Emma Gramatica.

Mañana sábado 17—Debut con La moglie di Claudio y Fuoco al convento.

POLITEAMA

Gran Compañía Sagi-Barba de zarzuela...

Magdalena B. de Margenat

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Julio de 1909

María M. de Ugarriza é Isidora, (ausentes), Juan B., Margarita M. de Bouton, Isabel (ausente), Delfina, Enrique, Emilia y Antonia (ausente), hijos; Eduardo S. Bouton, Gabriel Ugarriza (ausente) y Alda Tambussio, hijos políticos; hermanos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 16 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Mercedes número 111a.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y C.a.

Tomasa B. de Aguirrezabalaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Julio de 1909

Juan Martín y Martín Antonio Alduncin, Julia A. de Chilibroste y Manuela A. de Barcelona, sobrinos; Baltasar Aguirrezabalaga, hermano político, ausente; Juan Aguirrezabalaga y Pedro Chilibroste, sobrinos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral de dicha finada, que se celebrará el 17 del corriente á las 10, en la Iglesia de los Redentoristas (Arroyo Seco). Atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta. 2262jul17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Valvenie y Radio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José núm. 294 esquina Yaguarón de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Serafín Grimoldi. 2306ag7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Cabal de Cairo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Ante mí: R. Pereira, Escribano Público. 2311j125.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto—y á los efectos del artículo 1750 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el comerciante fallido don Melitón Anza solicitando su rehabilitación fundada en la disposición del artículo 1748 inciso 1.o del Código citado.—Guadalupe, Julio 12 de 1909.—Sebastián Sagarra, Actuario. 2307ag7.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Habiéndose ya confeccionado la nueva fe de erratas á que se refería el aviso de esta Dirección de fecha 24 de Junio último, se previene al comercio que desde el 20 del corriente inclusive en adelante, regirá en...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de Acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes á las 2 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 207.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura á la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el día 23 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 36, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, 14 de Julio de 1909. 2301j131.

[illegible]

LA ARBORICORA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que [illegible] ... Montevideo, Julio 13 de 1909.

LA ARBORICORA URUGUAYA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 12 m. en las oficinas de la sociedad, calle Ituzaingó 157. [illegible] ... Montevideo, Julio 13 de 1909.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

ASAMBLEA GENERAL

Se invita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el artículo 28 de sus Estatutos se celebrará en su local social [illegible] ... Montevideo, Julio 10 de 1909.—La Secretaría.

Intendencia Municipal de Montevideo

SECCION CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolición de la parte [illegible] ... Encargado de la Sección Cementerios.

Molino y fábrica de fideos á vapor TRES ESTRELLAS

Calle Cerro Largo número 317

Se vende con terreno y edificio, construido con materiales de primer orden [illegible] ...

[Con]ductores al llegar

Dentro de breves días llegarán de Inglaterra consignados al señor José L. Langaron [illegible] ... Estarán en exposición en su local Tattersall, calle Agraciada [illegible] ...

SE ARRIENDA

La Estancia la Concepción—Colonia—departamento de Soriano—Actualmente ocupada por don Pedro C. Hounie [illegible] ...

Campos en venta

EN LA

Provincia de Río Grande del Sur

(BRASIL)

En Caty (frontera) 3.600 cuadras de campo superior [illegible] ...

Campos en San Luis de Misiones [illegible] ...

Los interesados pueden dirigirse á [illegible] ...

Arrendamiento de un campo

Se arrienda un campo de 1790 hectáreas [illegible] ...

Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Los señores accionistas de esta Compañía deben exigir á las personas que se presenten en sus casas, alegando ser empleados de la Empresa, el justificativo [illegible] ... La Administración.

DIQUE CIBILS-JACKSON

CONVOCATORIA

[illegible]

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

REGALA

LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228

Teléfono: La Uruguaya, 1930

Al costado de la Metropolitana

ANTONIO SPERA

MONTEVIDEO

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

por las PÍLDORAS de

APHODINE DAVID

[illegible] ... En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía.

¡Ojo periodistas!

¡Ocasión excepcional!

Por exigencias de local se vende la gran máquina de reacción Marinoni, en que se imprimía «El Siglo» y «La Razón».

Imprime á la perfección grandes y pequeños formatos.

Si se quiere, nos comprometemos á entregarla ya montada, y garantiendo su buen funcionamiento, y á pagar por pequeñas cuotas mensuales.

Ocurrir á esta Administración.

Hace Desaparecer Las Arrugas en una Noche

No se trata de sobas faciales, ni de baños de vapor, ni de máscaras, ni de rodillos, ni de nada que inyectar, sino de un descubrimiento sencillo y maravilloso que hace desaparecer las más inveteradas arrugas en HORAS CONTADAS POR EL RELOJ.

Me Reí de Todos Los Especialistas

[illegible] ... HELEN SANBORN Dept. 2253 B Cleveland, Ohio, E. U. de A.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 23 de Julio de 1909 para Barcelona y Génova.

Vapor italiano

P. UMBERTO

Saldrá de [illegible] 18 de Agosto para [illegible] Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á sus agentes

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

MUEBLES FRANCESES É INGLESES

De fabricación superior

J. DURANDEAU

CALLE URUGUAY NUM. 24

ACEITE de HOGG

[illegible]

LA LECHE DE VACA

Sustitutivo imposible para la leche materna

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VACA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE Á LA LECHE DE LA MADRE

Esa aspiración de la ciencia ... esa necesidad sentida de la experiencia

[illegible]

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas y Droguerías

Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON 29 Y 31 MONTEVIDEO

Racahout de los Árabes

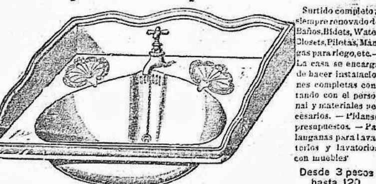
DELANGRENIER

O mejor Alimento para los Niños

[illegible]

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dor FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada.

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Unicas premiadas En la Exposición, París, 1890

EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía y en todas Farmacias y Droguerías

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio: PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.



CRÈME POUDRE SAVON SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 18 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 31 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kile.

Saldrá el 24 de Julio de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 8 de Agosto de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan", París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Rivadavia, Vitus, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido por MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 17 de Julio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 31 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 olo de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes a Vapeur

ALGERIE

Comandante: Hermieu.

Saldrá el 11 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 22 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrustegui

Saldrá el 2 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES, 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 17 de Julio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 20 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

OYAPOCK

Saldrá el 17 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuiabá.

Admite pasajeros y carga.

Vapor inglés

ESKSIDE

Saldrá el 28 del corriente para Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco.

Informes: Piedras núm. 162

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Insista en obtener el de Allcock

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido imitados, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

B. Brandreth

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Junio de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 3.052.200 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			" 4.271.087 23
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D, á que responden		$ 3.104.200 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 18.071 76		
" Títulos " " D	" 61.877 70		
" " " " E	" 3.955.695 28		
" " " " F	" 1.655.100 00		" 5.692.711 81
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas Sobre Préstamos de la serie A	$ 173 22		
" " " " E	" 12.010 52		" 12.183 74
Deudores por Obligaciones á cobrar			" 316.346 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco			" 321.390 06
Valor nominal de los mismos	$ 384.700 00		
Caja "Existencia en efectivo"			" 33.759 27
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar			" 482.820 66
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			" 577.304 24
			$ 14.761.835 95
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			" 11.675.166 92
Valores depositados			" 497.800 00
			$ 26.937.802 87

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ 2.287.000 00		
" " " B	" 191.300 00	$ 2.478.300 00	
" " " C	$ 279.000 00		
" " " D	" 433.600 00	$ 712.600 00	
" " " E		" 3.978.400 00	
" " " F		" 1.655.100 00	" 8.824.400 00
Acreedores por obligaciones á pagar			" 150.000 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			" 213.627 50
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			" 31.511 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			" 475.297 45
			$ 14.764.835 95
Avalúo de Propiedades Hipotecadas: De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 39.920 46		
" " " Títulos " D	" 300.672 13		
" " " " " E	" 8.222.002 84		
" " " " " F	" 3.112.571 49		" 11.675.166 92
Depositantes de valores			" 497.800 00
			$ 26.937.802 87

Montevideo, Julio 14 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente — Cornelio Guerra, Contador.

2201-jl.20

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	" 1.200.000	"	" 5.640.000
F. de Res'va	" 1.300.000	"	" 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual

" " " 3 meses fijos.. 3 " "

" " " 6 " ...... 4 " "

" " " 12 " ...... 4 " "

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 " "

Id á vencer cada 6 meses..... 4 " "

" " " 12 " ..... 4 " "

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado .... lb. 1.500.000 $ 7.050.000

id integrado... lb. 650.000 " 3.055.000

Fondo de reserva ... . lb. 600.000 " 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista .... 1 o/o

Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta........ 3 "

Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta .... 4 "

Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta........ 4 "

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 "

Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 "

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc. al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del [illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 de Mayo - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira — Doctor Juan B. Bado

Vicepresid. Dr. Pablo De-María — Don Pedro Indart Denis

Vocales . . " Gozalo Ramírez — Síndico D. Eugenio J. Madalena

Don Remigio Castellanos — Escribano D. Osvaldo Acosta

Don Antonio Vitelli — Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Ing. Juan Monteverde

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 0|0 anual

" 6 " " " " 5 1|2 " "

" 9 " " " " 6 " "

" 12 " " " " 6 1|2 " "

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a--150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado a emitir pólizas de Incendios, Marítimos Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23; Barcelona, Plaza Cataluña 9.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 "	" 2 años	5 — "
" 60 "	2 1/2 "	" 3 "	5 1/2 "
" 180 "	4 — "	" 4 "	6 — "

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-p.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.° de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista ...... 1 o/oo al año

A retirar con 30 días de aviso ...... 1 o/o " "

A plazo fijo de 3 meses ...... 3 o/o " "

Id id de 6 meses ...... 4 o/o " "

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ...... 1 o/o al año

Sobre depósitos á 3 meses ...... 3 o/o " "

Id id de 6 meses ...... 4 o/o " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente ...... convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.060

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

de 3 meses ...... 3 o/o anual

de 6 meses ...... 4 o/o "

Por descuentos ...... Convencional

Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra ...... 9 o/o anual

sobre saldos en contra del Banco ...... no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Paso.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
" suscripto	" 7.273.552 45
" integrado	" 6.562.739 69
Fondo de reserva	" 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia— Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro... 1 por ciento

En depósito á plazo fijo—3 meses ...... 3 " "

Id id id 6 id id...... 4 " "

Id id id mayor plazo...... Convencional

En Caja de Ahorros...... 3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro...... Convencional

Idem idem con garantías de valores ...... "

Descuentos ...... "

Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	lb.	2.500.000
Capital pagado	lb.	1.250.000
Fondo de reserva	lb.	750.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro........ 1 o/o

Sobre depósitos á plazos por 2 meses...... 2 "

Id id id id 3 ó 4 meses...... 3 "

Id id id id 6 meses ...... 4 "

En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días ...... 4 "

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente ...... Convencional

Por descuento de vales ó conformes ...... Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

Jhon Mutch Jr., Gerente

19 Sen 30pm

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid, Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA — Anual

En cuenta corrte. y á la vista 1 o/o

A plazo fijo de 3 meses...... 3 1/2 "

A plazo fijo de 6 meses...... 4 "

En caja de Ahorros desde ps. 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días ...... 4 "

A premio ...... Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ...... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm

Hamacas doble acero galvanizado

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles—2 buenas cajas Chubb's, 1 gramófono Victor, 1 linterna para proyecciones luminosas, discos para gramófonos y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, espejos, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo—1 gran caja de hierro Chubb's, de dos puertas.

1 id id de una puerta.

1 gramófono Victor y cantidad de discos, varios casales de aves finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente. 2276jl13.

José B. Gomensoro

HOY

En el Departamento de la Colonia—74 hectáreas de campo situado en San Pedro.

EL VIERNES 16 de Julio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en «San Pedro» Departamento de la Colonia señalada con el número ocho en el plano levantado en Octubre de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, compuesta de setenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientas diez y siete centiareas y cuarenta decímetros, lindando por el Nor-Este con el lote núm. 9 de German R. Landivar, por el Sud-Oeste con el lote núm. 7 de Lucio Omar Landivar, por el Este con el arroyo «San Pedro», y por el Oeste con camino vecinal, en medio con Drable Hnos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á veinte y nueve pesos la hectárea; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2070jn23.

José B. Gomensoro

En Canelones—Campo de labranza con alfalfares, montes y alambrados exteriores—Sobre el arroyo Sauce de Pando, á 7 kilómetros de la Villa de Pando y con frente al Camino Nacional á Cerro Largo, que será cruzado por la carretera que actualmente se construye hasta San Jacinto—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 26 de Julio á la 2 p. m., remataré á la mas alta postura cuatro fracciones de campo que se venderán separadamente á la sucesión de don Pedro Bousquel.

Fracción núm. 1—Area, 7 hectáreas y 4266 metros, con 4 1|2 hectáreas mas ó menos de alfalfa.

Fracción núm. 2—7 hectáreas y 4266 metros, con media hectárea de alfalfa. Da frente al Camino Nacional á Cerro Largo.

Fracción núm. 4—Area, 8 hectáreas 1645 metros. Linda por una parte con el arroyo Sauce.

Fracción núm. 5—Area, 7 hectáreas 4266 metros. Con gran frente con monte al arroyo Sauce.

Todas estas fracciones tienen servidumbre de paso y están libres de arrendamiento.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía, el 10 por ciento.

Por planos y otros datos, á mi oficina, Piedras núm. 115. 2242jul9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cerro Largo núms. 36 y 38

ENTRE CIUDADELA Y FLORIDA

Posición importante

EL VIERNES 30 de Julio á las 4 de la tarde remataré esta propiedad con un almacen al frente, 10 piezas altas y bajas, algibe y caño maestro—Area 1152 metros—Base ps. 20.000—Equivalentes á ps. 17.21 el metro de terreno con los edificios y mejoras comprendidos todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate [illegible]

público de un terreno y la finca con altos al frente que contiene, conocida por el Baradero, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, manzana 156, se compone de 5 m. 872 de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 36 y 38; por 85 m. 91 de fondo al Norte sobre la bahía, en cuya línea mide 20 m. 186 lindando al Este con la sucesion de Cavaillon y al Oeste con don Genaro de las Rivas, formando una extension superficial 1162 m. aproximadamente. Ha sido tasado en la suma de ps. 30000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carlota Salvarezza de Fazzio.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaría calle Rincon núm. 63.

2365jl15.

José B. Gomensoro

De 91 hectáreas—Campo para labranza—Sobre el pueblo Sarandí Grande, departamento de Florida—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 30 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura cubierta la base de 67 pesos la hectárea.

Este campo ocupado por don Pablo Martinez, está situado á 3 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande, es apropósito para agricultura, tiene frente al Sur al Camino Departamental; al Norte linda l M. Martinez Castro, al Este Hernandez y al Oeste Marcelino Scarone.

Se entregará libre á los tres meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 ojo del precio de venta.

Por planos y otros datos en mi escritorio calle Piedras núm. 115.

2361jl15.

Mendoza Garibay

El domingo 18 de Julio, á las 3 de la tarde

VALIOSO TERRENO

Con edificios y demás mejoras

EN LA

AVENIDA CANELONES NUM. 132

Casi esquina á la calle Bolívar

Y FRENTE AL

MIRADOR ROSADO

Este espléndido lote que es alto y llano mide 16 m. 60 de frente al Sur Este (vereda de la sombra) sobre la preciosa Avenida; 53 m. 60 cent. en el costado N. Este; 53 m. 30 en la línea del S. O. y 16 m. 60 al N. O. Area: 879 m. c. 64. Como se vé es de medidas regulares y proporcionadas. El edificio consta de 5 piezas caballeriza y depósito, algibe, 2 cocinas, W. C. etc. Está actualmente alquilado y puede verse.

Arrimos, adoquinado y vereda; todo pago

FORMA DE VENTA

AL MEJOR POSTOR

Parte al contado y el saldo á tres años de plazo, con el interés del 4 ojo anual.

Los alquileres alcanzan y sobran para el servicio de intereses y amortizacion, de manera que son grandes las facilidades para el comprador que entrará de lleno á disfrutar de la propiedad.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del adquirente.

La ubicación especial de éste terreno es su mayor elogio, ocioso nos parece ponderar su positivo y creciente valor, basta mencionar donde se halla para despertar gran interés.

Ninguna otra Avenida pone en comunicación rápida y directa á los deliciosos baños de Los Pocitos. El eléctrico los conducirá hasta ésta propiedad con pasaje sencillo de 4 centésimos.

Para todos los que buscan terrenos en la grandiosa Avenida se les brinda la oportunidad de realizar una compra conveniente.

Nótese bien que se trata de una propiedad de renta con notable, mejoras suceptible de modificación según los medios de cada cual.

Vayan y vean que lo de menos será comprar.

Pedimos puntualidad.

Seña: 300 ps.

Para ver el plano y más datos á mi Oficina, Misiones 180. 2274jl13.

Mendoza Garibay

UNA VENTA INTERESANTE

A LARGOS PLAZOS

El domingo 25 de Julio á las 3 p. m.

DOS ESPLENDIDOS SOLARES

Con frente al bonito y transitado

CAMINO BURGUES

Rodeados de preciosos chalets y vistosos jardines de conocidos propietarios, pudiendo citar entre muchos á los señores Jubin, Coronel Gonzalez, Escribano Bosa, Staricco, D'Angelo, Rodríguez, Arbelo, y dando frente á las casas, quintas de los señores doctor Romeu, Comas, Fiedell, Font, Danrée, Manaro Fornaro y otros vecinos progresistas que han convertido aquel paraje en el mas alegre y de mayor importancia de dicho camino.

Estos terrenos que son altos, llanos y de tierra firme tienen el gran beneficio de la luz eléctrica y cañería de aguas corrientes, y se habla con insistencia por ser cosa ya resuelta la construccion de la línea eléctrica de La Transatlántica cooperando el vecindario á tan plausible progreso. Inmediato á estos solares pasa el eléctrico, 42 de La Comercial por la curva de segunda Rivera. Así que dentro de pocos meses habrá doble servicio de tranvías. Son los solares 10 y 11 del plano de division de la que fué Quinta de Margat convertida en aristocrático recreo por el esfuerzo pecuniario de todos, demostrando el buen gusto y elegancia de las construcciones.

Solar núm. 10 con 1937 m. c. 47.

Solar núm. 11 con 1912 m. c. 42.

Títulos garantidos. El costo de la escri-

tura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta en lotes separados á la mas alta oferta, dando opcion á los dos lotes.

En 60 mensualidades, sin interés!

¡Es como para no faltar! El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

Seña: 50 ps. por cada lote.

Para ver el plano y por otros informes á mi Oficina, Misiones 180.

2300jl15.

Juan Carlos Carve

Campos! Campos!

EN CANELONES

112 hectáreas

EL DOMINGO 25 de Julio de 1909 á las 2 de la tarde, en la Villa de Guadalupe y en la puerta de mi escritorio de negocios calle Montevideo 110, procederé á la venta en remate público, por orden de su dueño, sobre la base de 70 ps. hectárea, la valiosa fraccion de campo de 112 hectáreas, ubicadas en la 1a seccion de Canelones, sobre Arroyo Canelon Chico y distante 4 kilómetros de Guadalupe.

Campo alambrado, aguadas y frente á camino que conduce á Sauce y Pando—76 hectáreas mas ó menos de labranza y resto pastoreo. Arrendamiento 3 ps. que vence en Agosto 1910. Puede obtenerse mucho mejor precio. Títulos garantidos de primer orden.

Forma liberal de pago. Si el comprador lo desea puede disponer hasta el 23 de Octubre de 1910 para el pago de 6000 ps. con interés 8 ojo y excedente al contado.

Título véanse escribanía del señor Sagarra en Guadalupe.

Garantía 1000 ps., Escritura, certificado por cuenta del comprador. En Montevideo véase Escribano Mengotti, Misiones 187.—Plano etc. ocurrase Escritorio del martillero en Montevideo, calle Buenos Aires 240.—Por mas detalles véanse carteles.—E. Vidal Piñero, rematador—Juan Carlos Carve martillero. 2260jl13.

José M. de Yriondo y Cía.

SAN MARTIN 153—BUENOS AIRES

Los notables productos de

carrera enviados por el señor J. B. Haggin, de las cabañas Einendorf, Lescington y Kentuchy. Padrillos, yeguas y potrillos mansos de 2 años. Se rematarán en varios lotes, teniendo lugar nuestros remates:

El 28 de JULIO y 4 de AGOSTO. Oportunamente detalles. Datos á José M. de Yriondo y Cía., San Martin 153.

2189vag4.

Enrique J. Reyes

GRAN REMATE

De 25 mulas mestizas

EL DOMINGO 18 de Julio á las 9 1[2—En los Corrales de Cazala (Arroyo Seco)—Por cuenta y orden de la Estancia «Las Mercedes», departamento de San José, venderé 25 mulas mestizas, de buena alzada y en excelente estado de gordura. Animales nuevos y de lindo tipo—En su mayoría hembras.

En seguida, una yegua mansa de andar muy buena.

En exhibición todo el dia sábado.

2206jl17.

Jaime Maeso

De la gran casa

CALLE CARMEN NUM. 93

ENTRE LAS DE MUNICIPIO Y JOAQUIN REQUENA

Con eléctrico en la puerta. Es de construccion sólida, frente lujoso con tres elegantes balcones y hermoso terreno al fondo con árboles frutales. Imposible encontrar nada mejor para vivir bien disfrutando de la vida. Vayan á visitarla y verán que casa espléndida es. Prevengo que hay que vender de cualquier modo. De modo que pueden hacer un magnífico negocio.

El domingo 18 del corriente Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicacion, venderé esta gran propiedad con 11 metros de frente á la calle Carmen número 93, por 50 metros de fondo, con 5 piezas de tirantería de hierro, buen patio, algibe de 60 pipas, cocina, excusado con caño maestro y comunicacion á la calle, gran terreno al fondo con variedad de árboles frutales, todo cercado con pared sólida y demas comodidades. Su frente es elegante, moderno, con tres balcones lujosos, vereda muy linda, buen zaguán y sus pinturas, herrajes y demas materiales de primer orden. 2285jl14.

Jaime Maeso

En el Boulevard General Artigas

LINDO LOTECITO

Distante 50 metros de la calle Rivera y del eléctrico

No hay nada mejor situado ni mas á propósito para un elegante chalet. Area pequeña al alcance de todos los bolsillos. Localidad de inmenso porvenir. Su dueño necesita dinero. No puede esperar. Dentro de tres meses vale el doble.

El domingo 18 del corriente Julio

A las 3 y 1[2 de la tarde, venderé este lindo solarcito con 10 metros de frente al Este, sobre el Boulevard General Artigas, por 10 y 71 centímetros de fondo, distante 50 metros de la calle Rivera y del eléctrico, formando una área total de 104 metros. El frente es grande y su fondo es regular, y se puede hacer dos casitas muy lindas, ó un elegante chalecito. Si hay algún interesado por solares mayores, frente al anterior lotecito, hay para vender 2 lotes mas. Vayan á comprarlos, tengan presente los grandes embellecimientos que se están haciendo en este boulevard, y que en la primavera próxima valdrá allí dos veces mas. Títulos buenos. Darán de seña 100 pesos. Por mas datos, Plaza Independencia núm. 79

2286jl14.

Jaime Maeso

Casita y cochera

En el Boulevard General Artigas, 203

LINDO LOTE

AL LADO DE LA CALLE 18 DE JULIO

Imposible encontrar nada mejor

APROVECHEN LA OCASION

Mañana será tarde

COMPREN AHORA

Después les costará el doble

EL DOMINGO 18 del corriente Julio á las 3 y 1[2 de la tarde venderé la propiedad con 11 metros mas ó menos de frente al gran Boulevard General Artigas número 203 entre las de 18 de Julio y Brandzen, con 4 piezas, algibe, cocina, cochera, departamento en alto y demas comodidades. Nada pueden encontrar mejor ni como ubicacion ni como base para levantar un lindo chalet ó casa moderna con jardin. No hay base. Se precisa vender. No se puede esperar. Es cuestión de hacer una pichincha. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos.

Por mas datos, Plaza Independencia 79.

2299jl15.

F. M. Iglesias

EL DOMINGO 18 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

CASA ESQUINA

18 metros 39 milímetros de frente á AVENIDA CANELONES y á JOAQUIN REQUENA N.o 177: 8 metros 86 centímetros.

Tres habitaciones, pared para dos más, puerta cancel, algibe, etc.

TITULOS GARANTIDOS

En la misma. Pido puntualidad; su falta puede ofrecer una pichincha.

Más detalles por carteles, en mi Escritorio: 25 de Mayo 231

2236jl15.

Antonio S. Zorrilla

¡Venta forzosa!

PARA PARTICION DE HEREDEROS

¡Buena finca de altos y bajos!--Calle Convención números 323 y 325.--Atención á su base de venta: $ 4.500!--¡Es un regalo!--Renta que produce: 52 pesos mensuales.

¡Ojo! Más del 12 por ciento anual

EL MIERCOLES 28 de Julio á las 4 de la tarde, remataré esta finca que contiene las comodidades siguiente:

PLANTA ALTA—7 dormitorios, comedor, cocina, carbonera, letrina, altillo, corredor, escalera de baldosas, etc.

PLANTA BAJA—7 dormitorios, comedor cocina, carbonera, algibe, letrina, 2 patios de marmol, etc.

Area: 8 metros 876 milímetros de frente, por 28 metros 776 milímetros de fondo

La casa ha sido recientemente pintada.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

Oblación en garantía, el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194, ó bien á la Sección Administracion de Propiedades del Banco Frances, calle 25 de Mayo 232, 234.

2297jl15.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡Venta forzosa, para partición de herederos!

¡En el centro del Cordón, al Sud!

¡4 buenas casitas con frentes á la calle Charrúa núms. 29, 31, 33, 33a, 33b y 35, entre Gaboto y Yaro, y 8 lindos solarcitos sobre la calle San Salvador Chico, linderos por sus fondos con las mencionadas casitas. — Con áreas pequeñas, con buenos frentes. — Arrimos, empedrados, caño maestro exterior y algunas interior, pago. —El tranvía del Norte corre, puede decirse, á sus puertas, por Gaboto, y el eléctrico á 85 metros, por Lavalleja!

EL DOMINGO 18 de Julio á las 2 de la tarde, liquidaré para partición de herederos, al mejor postor, estos 12 lindos lotes, por separado.

Las comodidades y áreas de las casitas son las siguientes:

Charrúa núm. 29—Frente, 10 metros 79 centímetros. Superficie total, 225 metros 7728 centímetros. Comodidades: 4 piezas con tirantería de fierro, despensa, cocina, letrina, algibe, etc. Alquiler: 20 pesos mensuales.

Charrúa núm. 31—Frente, 10 metros 76 centímetros. Superficie total 223 metros 7370 centímetros. Comodidades iguales á la anterior. Alquiler: 18 pesos mensuales.

Charrúa núm. 33 y 33b—Frente 12 metros 03 centímetros. Superficie total, 296 metros 4593 centímetros. Comodidades: 8 piezas de material, tirantería de fierro y madera, letrina, patio, parral, etc. Alquiler: 26 pesos.

Charrúa núms. 33a y 35—Frente, 11 metros. Superficie total, 285 metros 2475 centímetros. Comodidades: 5 piezas con tirantería de fierro y madera, letrina, cocina, algibe, patio, zótano, etc., etc. Alquiler, 22 pesos mensuales.

Los solarcitos tienen las siguientes superficies: 50, 56, 63, 68, 55, 61, 68 y 75 metros cuadrados.

Recomiendo este remate á todo el mundo. A pobres y ricos. A los primeros, porque pueden hacerse propietarios por muy poca plata, y á los segundos, porque tienen oportunidad de hacer una buena colocación de dinero.

Visiten estos buenos lotes y no falten el día del remate.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. Oblación el 10 por ciento del importe al firmar el boleto.

Por planos y demas informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2272jl13.

Florentino Ruiz

De materiales para construccion, una volanta para familia, 2 charret, un coupé 4 personas, todo en buen estado.

Puertas, ventanas celosías, balcones, una máquina para hacer palos para escobas, 100 cajones para fruta, nuevos, etc.

EL DOMINGO 18 del corriente á la 1 p. m. en la calle Colombia núm. 29a, entre Agraciada y Estrecho.

En lotes chicos y grandes nuevos y usados á la vista sin reclamo, pagadero al recibir al dia siguiente.

Remataré por cuenta y orden 4000 tablas par piso machembradas y cepilladas, 1000 caños de barro extranjeros con avería, 800 baldosos con avería, tablones, tirantillos de madera dura, tablones de lapacho, 600 postes madera dura, 500 pikes pino tea, varios lotes tejido de alambre para cerco, tirantillos y alfajías pino tea, tablas y listones para cielo raso, baldosas blancas, 51 de mosaicos nuevas, barras de acero, resumideros y tornos de hierro, 1 sierra circular, 1 lote arcillera en piezas, 4 cajones clavos y rosetas galvanizadas para techos, 10 fardos botellas para champagne, 10 fardos porrones de barro para cerveza, 1 lote herramientas para carpintero, cuerdas, cabos é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Exijo garantía al comprador.

Oficina del rematador, Agraciada 202 e. altos.

No se suspende por mal tiempo, es bajo galpon. 2258jl13.

Florentino Ruiz

EL DOMINGO 18 del corriente á la 1 p. m. de 40 cajones de hierro galvanizado con avería en lotes, remataré por cuenta y orden de quien corresponda á la vista sin reclamo, pagadero al dia siguiente al recibir. En la calle Colombia 29a entre Agraciada y Estrecho. 2263jl13.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN

DE LA SECCION VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

IMPORTANTE VENTA

¡¡¡25 solares!!!

y 2 casas de material

Con frente al camino SUAREZ, calle LAVALLEJA y calle Vecinal.--En cuotas fijas, sin base para la venta por lo que quieran pagar.

Lindando con la sucesion Margarita Gil de Pereira hoy Juan María Rodriguez G. José Musso, Rafael Rigao.

Barrios Sarandí y Nueva Savona y con las hermosas quintas de Braga, Canaveris, Otorquin, Escudero, Roldos, coronel Olave, Enrique Sa, Cabaña Wilson, Gran Lavadero Mecánico y otros muchos importantes edificios.

En una situacion interesante, en el centro de barrios totalmente edificados, á 600 metros de la Avenida Agraciada, con tranvía eléctrico de la Trasatlántica por esta Avenida y de la Comercial por Suarez Larrañaga núm. 42 y 44. Terrenos altos y parejos, que reunen todas las ventajas y comodidades de los terrenos del Centro de la Ciudad, pues aparte de las líneas de tranvías que los ponen en comunicacion con todos los puntos de la capital, tienen todos los atractivos de tener en sus alrededres edificios de importancia y comodidades inherentes á un centro de poblacion ya hecho.

Las condiciones de pago son las siguientes:

Los solares núms. 1 y 2 con edificio, una cuota mensual de ps. 15.

Los solares núms. 3 al 16 ps. 10.

Los solares núms. 17 al 19 ps. 5.

Los solares núms. 20 al 25 ps. 8.

Todo comprador que pague al contado se le descontará el 20 por ciento.

¡¡TODO POR LO QUE DEN!!!

Sin base para la venta, á pagar en cuotas fijas de 15, 10, 8 y 5 pesos mensuales, sin interés.

EL DOMINGO 18 de Julio á las 2 de la tarde en punto, sobre los mismos terrenos, procederé á la venta de los 25 solares expresados. Al mejor postor.

Títulos perfectos, las escrituras y certificados de cargo del comprador, los lotes se entregarán mensurados y amojonados por el agrimensor don Benjamin F. Conde. Todo comprador depositará al firmar el boleto que será en el mismo acto del remate como garantía de su oferta el importe de una mensualidad.

Para informes á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

Los carteles contendrán el plano descriptivo. 2179jl4.

Eduardo Zorrilla

CALLE MISIONES, 123

UNA BUENA FINCA

De altos y bajos

En la calle MERCEDES números 269 y 271, situada en el punto más importante y céntrico de la ciudad.

Por orden de la Union Industrial Uruguaya

Base de venta ¡¡¡$ 8.000!!!!

O SEA EL AFORO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

EL JUEVES 22 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á la venta de esa propiedad, por la base de ps. 8000, dinero de contado.

Area 8.59 de frente por 24.52 de fondo, total 206.60 m. c.

BAJOS núm. 269—Contiene 7 piezas, pisos y zocalos de pino de tea, dos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro, cocina y todas las demas comodidades.

ALTOS núm. 271—Contiene tambien 7 piezas, pisos y zocalos de pino de tea, corredores y un pequeño patio al fondo, aguas corrientes, cocina, etc. etc.

La ubicacion de esta propiedad en la zona central y valiosa de la ciudad, me exime de emitir mayores elogios y consideraciones, para demostrar que su adquisicion es una excelente colocacion de dinero, que al tipo de la base pesos 8000 ya produce un interés del 9 ojo anual, pues están alquiladas en ps. 60 mensuales, muy baratas, en atencion á que los inquilinos actuales viven en ellas hace 14 años sin exigencia por parte del dueño y pueden producir ps. 70 al mes, y con una pequeña mejora de conservacion ps. 80.

Títulos perfectos—el comprador depositará en garantía de su oferta el 10 ojo y la escritura y certificados seran de su exclusiva cuenta. Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

EL JUEVES 22 de Julio á las 3 de la tarde en la propia finca. 2280jl13.

Francisco Artigas

JUDICIAL

TALLER MECANICO Y FUNDICION

Situado en la calle Cerrito y Guaraní

EL MARTES 20 de Julio á la 1 1[2 en punto procederé á la venta en remate público, al contado y á oro sellado de todas las existencias que mas abajo se mencionan.

Artículos para Varaderos, Fundiciones, Broncerías, Herrerías, Aserraderos, Almacenes de hierros, Navales, etc. etc.—Tasación bajísima—La casa puede visitarse el dia antes del remate de 1 á 4 p. m. Todo comprador oblará como seña el 10 ojo de su oferta.—La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, conociendo por impedimento del Departamental, dictada en el juicio seguido por don Federico Brito del Pino contra don Juan Harley por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: Que el dia 20 del corriente mes de Julio á la 1 y 1[2 p. m. y en el lugar de su depósito calle Cerrito núm. 53, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y dinero de contado, de las existencias del taller mecánico y fundición del señor Harley consistentes en: un gran galpon, un generador de vapor, un motor horizontal á vapor, un torno para metales, otro para maderas, un cepillo recortador para metales, un motor vertical á vapor, cuatro aparejos diferenciales de hierro, un aparato para doblas ángulos, dos grúas corredizas, dos pescantes de hierro giratorios y diversas maquinarias, herramientas y objetos cuyo detalle se encuentra en autos.—La tasacion de las existencias á venderse se encuentra agregada al expediente respectivo y en la Oficina Actuaría á disposicion de los interesados las que serán vendidas por precio que alcance á las dos terceras partes de la tasación mencionada.—Montevideo, Julio 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2251jl11.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

A la más alta oferta

De una valiosa fracción de campo, ubicada á sólo 65 kilometros de la Capital, en el paraje conocido por "COSTAS DEL TALA", Departamento de Canelones. — Al lado de las estaciones Cazot y Castellanos, en la línea del Ferrocarril á Pinto Pérez á Melo.

Dista muy pocos kilómetros de los pueblos San Bautista, San Ramon y Tala.—Por informes fidedignos que he recibido, estoy habilitado para declarar que las mejoras existentes valen mas que el propio campo, á venderse, que se compone de una extensión de

31 hectáreas, 85 áreas y 1 centiárea,

El campo será vendido en la siguiente forma:

La fraccion núm. 1 en la cual existen las poblaciones y otras mejoras, es ofrecen en venta separadamente, dándose opción á la fraccion núm. 3, de la cual es lindera.

Las fracciones núms. 2, 4 y 5 se ofrecerá tambien por separado y en tres lotes.

Tierras consideradas como de las mejores del citado departamento.

La mayor parte del campo ha sido dedicada para la ganadería ó pastoreo y sólo 60 hectáreas á la agricultura, montes frutales y alfalfales. Dividida, dicha fraccion en 6 potreros, por alambrados construidos con madera, de ley conteniendo muy buenas y grandes poblaciones, así como otras importantes mejoras que detallo.

CASA DE MATERIAL, con galerias exteriores y 6 habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño, W. C., algibe de 120 pipas, 2 pozos manantial con bomba. Granero de madera machimbrada forrado de zinc para establo, poblacion para peones, 3 piezas—bebederos, corrales etc., gran alfalfar en produccion 13 hectáreas largas), montes frutales de las mejores y mas variadas clases (6 hectáreas y monte maderable.

Se trata de un espléndido negocio y el capital que se invierta en la adquisición de esta buena fracción de campo, puede producir un interés crecido, por estar todo debidamente implantado. Es seguro el aumento de valor de las tierras en el departamento de Canelones y muy particularmente el de la fraccion que he de vender, que quedará brevemente unida á la capital por camino carretero que la cruza.

EL SABADO 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, en varios lotes, del espresado campo, cumpliendo lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 31 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, en varios lotes de 5 fracciones de terreno, con las poblaciones alambradas y demas mejoras que contiene situadas en el Tala departamento de Canelones, compuestas, la 1.a de 72 hectáreas 68 áreas y 13 centiáreas, que lindan por el Norte con don Joaquin Reyes; por el Sud el señor Marredo; por el Este los menores Lemos y por el Oeste los señores Sequeira; la 2.a, se compone de 59 hectáreas 3 áreas y 4 centiáreas y 80 decímetros mas ó menos y lindan por el Norte la sucesión Garin y señora Ibargoyen; por el Sur sobras fiscales por el este sucesion Sequeira y por el Oeste sucesion Garin; la tercera de 71 y tres hectáreas, mas ó menos contigua á la anterior,—la 4.a de 80 hectáreas mas ó menos linda por el Norte con al sucesion Castro de Ibargoyen; por el Este la sucesion Perez; por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Garin hoy Cervetti y por el Este el señor Cervetti,—y la 5.a de 18 hectáreas, 13 áreas y 84 centiáreas linda por el Oeste con Reboledo; por el Este con Venancio Cervetti y por el Sud con el señor Garin. Se previene que con respecto á la 2.a fraccion se enagena los derechos posesorios á la misma,—que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 ojo del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Sagarra contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—El campo puede visitarse pudiéndose ir en el Ferro Carril hasta la Estacion Cazot, donde se encontrará carruaje.

Los títulos, planos y demas antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, donde se encuentran á disposicion de los interesados.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5.

2072jn23

José L. Laugaron

EL VIERNES 23 de Julio á las 3 de la tarde—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim—Importante remate—De 4 hermosas yeguas de 1ra raza rusa, puras sin pedigrée, servidas por los padrillos rusos puros de pedigrée Milord y Negro propiedad del señor Francisco E. Anaya.—Hermosas yeguas y gran trotadoras.

Diana yegua alazana, 3 años, hija de Milord I y Sapho.

Cocotte yegua alazana, 4 años, hija de Milord I y Vidalita.

Margot yegua alazana, 3 años, hija de Milord I Vidalita.

Sapho yegua alazana, 3 años, hija de Milord I y Medusa.

En exposicion la víspera del remate de 10 a. m. á 5 p. m.—Al contado en oro sellado.

Comisión de compra 3 ojo. La entrega concluido el remate. 2292jl15.

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de cada semana á la 1 y 1/2 p. m. continuarán los remates de abandono en el Depósito Capurro N.o 3 calle Ituzaingó esquina Rambla de variedad de artículos para ferreteros, almaceneros navales, constructores herreros, tenderos, droguerías, talabarterías, etc., etc.

2252jul11.

Justo R. Pelayo

POR ORDEN DE LA

Oficina Técnico - Administrativa

DE LAS OBRAS DEL PUERTO

Galpones, muelles y lotes de maderas sueltas

EL DOMINGO 18 de Julio á las 3 p. m., procederé á la venta, por orden de la O. T. A. de las Obras del Puerto, al mejor postor y dinero de contado de lo siguiente:

Varios lotes de madera del muelle Andes; id id del muelle Florida; id id de la suc. Lerena, id id Supervielle, con 2 galpones en pié con chapas de zinc.

Muelle en pié de Capurro Nuevo, con pescante de mano. Otro id id.

Muelles en pié de Zabala y Misiones.

Para el levantamiento de los muelles y galpones se acordará término prudencial.

Todo comprador dará seña.

2287jl14.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, 24 kilates brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, instrumentos de música, discos para gramófono, armas, máquinas fotográficas, libros, artículos de platina, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MARTES 20 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas.

Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 53061, 54773, 54776, 55001, 56071, 56215, 56264, 56613, 57804, 57900, 57912, 57914, 57918, 57965, 57981, 57998, 58004, 58010, 58011, 58054, 58078, 58110, 58120, 58143, 58151, 58177, 58193, 58224, 58262, 58264, 58265, 58273, 58286, 58300, 58301, 58311, 58312, 58314, 58346, 58347, 58357, 58362, 58369, 58374, 58379, 58389, 58390, 58392, 58415, 58419, 58420, 58429, 58430, 58433, 58435, 58438, 58445, 58449, 58450, 58472, 58482, 58483, 58484, 58486, 58488, 58489, 58500, 58508, 58510, 58515, 58516, 58517, 58518, 58521, 58526, 58530, 58543, 58547, 58565, 58567, 58568,— 58572,— 58575,— 58581,— 58582, 58587, 58589, 58614, 58645, 58646, 58648, 58671, 58695, 58701, 58707, 58743, 58748, 58758, 58761, 58825, 58848, 58856, 58857, 58859, 58861, 58864, 58865, 58871, 58876, 58881, 58890, 58892, 58897, 58926, 58931, 58940, 58952, 58964, 58983, 58984, 58996, 58998, 59031, 59060.

De muebles, números 8267, 8271, 8274, 8275, 8278, 8281, 8289, 8290, 8291, 8294, 8316, 8320, 8322, 8331, 8344, 8347, 8353, 8354, 8356, 8357, 8366, 8368, 8369, 8370, 8371, 8376, 8377, 8382, 8383, 8384, 8389, 8392, 8394, 8396, 8400, 8405, 8412, 8414, 8416, 8417, 8419, 8435, 8436, 8437, 8442, 8447, 8449, 8456, 8458, 8462, 8477, 8480, 8482.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2226jl19.